



PRIMERA SECCION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXVI

Saltillo, Coahuila, martes 19 de noviembre de 2019

número 93

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.
FUNDADO EN EL AÑO DE 1860
LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE
Subdirector del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVANCE de Gestión Financiera correspondientes al Tercer Trimestre del año 2019 de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza.	2
INFORMES de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo y Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019 del Municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.	36
AVANCE de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del año 2019 del Municipio de Matamoros, Coahuila de Zaragoza.	58
AVANCE de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del año 2019 del Municipio de San Pedro, Coahuila de Zaragoza.	65
REFORMA al Reglamento de Urbanismo y Obras Públicas del Municipio de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza.	70
REFORMA al Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza.	73
REGLAMENTO que regula el funcionamiento de Mercados de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza.	77
REGLAMENTO de Panteones del Municipio de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza.	88



Of. N° SRA/ 3395 /2019
Asunto: Certificación
Clasificación: Pública

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza y el 25 inciso h) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. -----

CERTIFICO: -----

Que en la **Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo** celebrada el día **30 de Octubre de 2019**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

Décimo Cuarto Punto del Orden del Día.- Presentación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2019, de los siguientes Organismos Descentralizados: Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Sistema Integral de Mantenimiento Vial para el Municipio de Torreón (SIMV), Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER), Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundado, Instituto Municipal de la Mujer, Instituto Municipal del Deporte, Instituto Municipal de Cultura y Educación, Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN), Hospital Municipal de Torreón. -----

En el desahogo del décimo cuarto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento manifestó a los señores Ediles que previamente les fue entregado a cada uno de ellos el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2019 de los Organismos Descentralizados. -----

Una vez visto, se da por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2019 del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 339, 341, 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE:** -----

Primero.- Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2019 del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**. El resumen del Avance de Gestión financiera presentado, es el siguiente: -----

4
3



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TORREON		
ESTADO DE ACTIVIDADES ACUMULADO		
3ER TRIMESTRE 2019		
CONCEPTO	SALDO AL 30/09/2019	SALDO AL 30/09/2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE LA GESTIÓN:		
IMPUESTOS	3,660,169.40	3,572,105.28
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		
DERECHOS		
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE		
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3,660,169.40	3,572,105.28
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CALIDADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	19,500,000.00	22,004,500.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	19,500,000.00	22,004,500.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	958.17	1,729.19
INGRESOS FINANCIEROS	958.17	1,729.19
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS		
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA		
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	23,161,127.57	25,378,334.47
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	17,130,513.51	18,968,513.80
SERVICIOS PERSONALES	14,482,708.70	16,098,520.84
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,029,678.59	845,885.25
SERVICIOS GENERALES	1,618,128.22	2,034,107.67
TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,954,399.50	5,294,339.45
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	4,954,399.50	5,294,339.45
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO		
SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES		
AYUDAS SOCIALES		
PENSIONES Y JUBILADOS		
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS		
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL		
DONATIVOS		
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
PARTICIPACIONES		
APORTACIONES		

[Handwritten signature and number 3]



CONVENIOS		
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA		
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA		
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA		
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA		
COSTO POR COBERTURAS		
APOYOS FINANCIEROS		
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS		
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLENCIA Y AMORTIZACIONES		
PROVISIONES		
DISMINUCION DE INVENTARIOS		
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO Y OBSOLENCIA		
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES		
OTROS GASTOS		
INVERSION PUBLICA		
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE		
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	22,084,913.01	24,262,853.25
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	1,076,314.56	1,315,481.22

Segundo.- Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2019 del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)** presentado. -----

Tercero.- Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2019 del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. -----

Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. -----

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 30 (treinta) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve. -----

"TORREÓN, CIUDAD EN EQUIPO"
EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. SERGIO LARA GALVÁN





Of. N° SRA/ 3396 /2019
Asunto: Certificación
Clasificación: Pública

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza y el 25 inciso h) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. ----

CERTIFICO: -----

Que en la **Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo** celebrada el día **30 de Octubre de 2019**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

Décimo Cuarto Punto del Orden del Día.- Presentación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2019, de los siguientes Organismos Descentralizados: Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Sistema Integral de Mantenimiento Vial para el Municipio de Torreón (SIMV), Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER), Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundado, Instituto Municipal de la Mujer, Instituto Municipal del Deporte, Instituto Municipal de Cultura y Educación, Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN), Hospital Municipal de Torreón. -----

En el desahogo del décimo cuarto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento manifestó a los señores Ediles que previamente les fue entregado a cada uno de ellos el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2019 de los Organismos Descentralizados. -----

Una vez visto, se da por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2019 del **Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER)**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 339, 341, 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE:** -----



Primero.- Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2019 del Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER). El resumen del Avance de Gestión financiera presentado, es el siguiente: -

Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón					
Estado de Situación Financiera					
Al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018					
ACTIVO	2019	2018	PASIVO	2019	2018
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	7,966,889.96	7,667,332.08	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,399.70	3,999.70
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	72,569.37	72,569.37	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	158,583.02	158,583.02	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	431,529.24	434,285.28
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	8,198,052.35	7,898,504.47	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
			Total de Pasivos Circulantes	433,928.94	438,287.98
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	2,281.23	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	5,190,174.98	7,888,664.95	Documentos por Pagar a Largo Plazo	353,840.61	362,227.71
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	56,100,193.41	53,367,909.64	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	824,732.68	538,111.88	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	25,247.40	25,247.40	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-690,923.70	-645,410.92	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	353,840.61	362,227.71
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total del Pasivo	787,769.55	800,515.69
Total de Activos No Circulantes	61,441,706.00	61,164,522.95	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total del Activo	69,639,758.35	69,063,027.42	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	13,404,583.28	13,404,583.28



Aportaciones	10,964,374.76	10,964,374.76
Donaciones de Capital	2,450,208.50	2,450,208.50
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	65,447,415.52	64,657,928.45
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-2,152,796.70	-4,418,065.83
Resultados de Ejercicios Anteriores	22,830,887.17	27,248,973.00
Revalúos	24,656,783.28	21,916,499.51
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	10,110,541.77	10,110,541.77
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
Total Hacienda Pública/Patrimonio	68,651,998.80	68,262,611.73
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	69,639,768.35	69,063,027.42

Segundo.- Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2019 del Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER) presentado. -----

Tercero.- Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2019 del Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER), en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. -----

Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER), así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. -----
Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 30 (treinta) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve. -----

"TORREÓN, CIUDAD EN EQUIPO".
EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. SERGIO LARA GALVÁN





A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza y el 25 inciso h) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. ----

CERTIFICO: -----

Que en la **Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo** celebrada el día **30 de Octubre de 2019**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

Décimo Cuarto Punto del Orden del Día.- Presentación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2019, de los siguientes Organismos Descentralizados: Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Sistema Integral de Mantenimiento Vial para el Municipio de Torreón (SIMV), Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER), Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundado, Instituto Municipal de la Mujer, Instituto Municipal del Deporte, Instituto Municipal de Cultura y Educación, Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN), Hospital Municipal de Torreón. -----

En el desahogo del décimo cuarto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento manifestó a los señores Ediles que previamente les fue entregado a cada uno de ellos el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2019 de los Organismos Descentralizados. -----

Una vez visto, se da por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2019 de la **Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 339, 341, 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE:** -----

Primero.- Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2019 de la **Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



al Servicio del Municipio de Torreón. El resumen del Avance de Gestión financiera presentado, es el siguiente: -----

Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, Coah.					
Estado de Situación Financiera					
Al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018					
ACTIVO	2019	2018	PASIVO	2019	2018
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	328,910,041.97	264,067,079.08	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	192,582,625.96	165,145,307.90
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	199,705,079.33	184,492,429.82	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Perción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	528,615,721.30	448,579,508.90	Total de Pasivos Circulantes	192,582,625.96	165,145,307.90
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,360,440.36	1,360,440.36	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	1,204,458.45	1,234,011.51	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	11,078.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,591,446.43	-1,527,747.09	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Total de Activos No Circulantes	984,530.38	1,066,704.78	Total del Pasivo	192,582,625.96	165,145,307.90
Total del Activo	529,600,251.68	449,646,213.68	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00



Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	337,017,625.72	284,500,905.78
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	52,504,888.35	64,012,540.94
Resultados de Ejercicios Anteriores	284,500,905.78	221,968,104.84
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	11,831.59	-1,479,740.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
Total Hacienda Pública/Patrimonio	337,017,625.72	284,500,905.78
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	528,600,251.68	448,646,213.68

Segundo.- Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2019 de la **Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón** presentado. **Tercero.-** Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2019 de la **Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón**, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal.

Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, a la **Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón**, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda.

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 30 (treinta) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

"TORREÓN, CIUDAD EN EQUIPO"
EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. SERGIO LARA GALVÁN





Of. N° SRA/ 3399 /2019
Asunto: Certificación
Clasificación: Pública

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza y el 25 inciso h) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. -----

CERTIFICO: -----

Que en la **Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo** celebrada el día **30 de Octubre de 2019**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

Décimo Cuarto Punto del Orden del Día.- Presentación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2019, de los siguientes Organismos Descentralizados: Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Sistema Integral de Mantenimiento Vial para el Municipio de Torreón (SIMV), Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER), Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundado, Instituto Municipal de la Mujer, Instituto Municipal del Deporte, Instituto Municipal de Cultura y Educación, Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN), Hospital Municipal de Torreón. -----

En el desahogo del décimo cuarto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento manifestó a los señores Ediles que previamente les fue entregado a cada uno de ellos el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2019 de los Organismos Descentralizados. -----

Una vez visto, se da por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2019 del **Instituto Municipal de la Mujer**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 339, 341, 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE:** -----

Primero.- Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2019 del **Instituto Municipal de la Mujer**. El resumen del Avance de Gestión financiera presentado, es el siguiente: -----

AA

3



Instituto Municipal de la Mujer de Torreón					
Estado de Situación Financiera					
Al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018					
ACTIVO	2019	2018	PASIVO	2019	2018
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,647,896.21	913,382.80	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	154,196.76	305,904.73
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	1,647,896.21	913,382.80	Total de Pasivos Circulantes	154,196.76	305,904.73
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	1,422,796.50	1,451,922.66	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	59,856.00	59,856.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1,057,053.22	1,094,452.26	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Total de Activos No Circulantes	425,599.28	417,326.38	Total del Pasivo	154,196.76	305,904.73
Total del Activo	2,073,495.49	1,330,709.18	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00



Hacienda Pública/Patrimonio Generado	1,919,296.73	1,024,804.45
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	1,501,099.10	561,781.77
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,216,765.63	654,983.86
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-756,566.00	-191,961.18
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
Total Hacienda Pública/Patrimonio	1,919,296.73	1,024,804.45
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	2,073,485.48	1,330,709.18

Segundo.- Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2019 del **Instituto Municipal de la Mujer** presentado. -----

Tercero.- Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2019 del **Instituto Municipal de la Mujer**, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. -----

Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al **Instituto Municipal de la Mujer**, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. -----

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 30 (treinta) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve. -----

"TORREÓN, CIUDAD EN EQUIPO"
EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. SERGIO LARA GALVÁN





Of. NCSRA/ 3394 /2019
 Asunto: Certificación
 Clasificación: Pública

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza y el 25 inciso h) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. -----

CERTIFICO: -----

Que en la **Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo** celebrada el día **30 de Octubre de 2019**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

Décimo Cuarto Punto del Orden del Día.- Presentación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2019, de los siguientes Organismos Descentralizados: Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Sistema Integral de Mantenimiento Vial para el Municipio de Torreón (SIMV), Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER), Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundado, Instituto Municipal de la Mujer, Instituto Municipal del Deporte, Instituto Municipal de Cultura y Educación, Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN), Hospital Municipal de Torreón. -----

En el desahogo del décimo cuarto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento manifestó a los señores Ediles que previamente les fue entregado a cada uno de ellos el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2019 de los Organismos Descentralizados. -----

Una vez visto, se da por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2019 del **Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS)**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 339, 341, 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE:** -----

Primero.- Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2019 del **Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS)**. El resumen del Avance de Gestión financiera presentado, es el siguiente: -----

[Handwritten signature]



SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREÓN COAHUILA		
Estado de Actividades		
Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2019 y 2018		
	2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	194,984,467.30	178,418,139.86
Impuestos	0.00	0.00
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	194,984,467.30	178,418,139.86
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	4,769,052.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	4,769,052.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.00
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	194,984,467.30	183,187,191.86
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	170,517,357.96	161,773,180.96
Servicios Personales	67,482,412.42	63,087,682.98
Materiales y Suministros	5,138,496.53	11,151,896.68
Servicios Generales	97,916,449.01	86,933,601.30
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	14,972,616.97	13,138,561.86
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	3,623,156.41	3,021,483.31
Ayudas Sociales	1,696,315.33	1,631,061.91
Pensiones y Jubilaciones	8,653,144.23	8,486,036.64
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00

[Handwritten signatures]



Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	8.00	8.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	11,594,311.83	11,269,459.57
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	11,594,311.83	11,269,459.57
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	197,094,285.76	186,161,222.39
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-2,099,818.48	-2,994,030.63

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREÓN COAHUILA					
Estado de Situación Financiera					
Al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018					
ACTIVO	2019	2018	PASIVO	2019	2018
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	11,042,225.43	7,531,174.04	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	184,770,573.17	128,681,713.22
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	36,079,862.97	26,871,047.06	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	350,000.00	350,000.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	3,483,688.26	4,036,738.81	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00

[Handwritten signature]



Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	102,763,145.48	71,290,257.07
Total de Activos Circulantes	52,955,776.66	38,788,959.91	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	287,533,816.65	199,941,970.29
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	957,593,542.24	888,746,032.38	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	1,385,387,976.02	1,335,920,343.95	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	33,855,114.21	33,855,114.21	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-563,614,409.45	-529,072,536.68	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total del Pasivo	287,533,816.65	199,941,970.29
Total de Activos No Circulantes	1,783,222,223.02	1,729,448,951.86	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total del Activo	1,836,177,999.68	1,768,237,911.77	<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	780,156,786.88	780,156,786.88
			Aportaciones	376,475,310.72	376,475,310.72
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	403,681,476.16	403,681,476.16
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	768,487,394.15	788,138,164.60
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-17,304,785.45	26,628,510.84
			Resultados de Ejercicios Anteriores	767,567,104.05	761,510,643.76
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-1,794,924.45	0.00
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00



Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
Total Hacienda Pública/Patrimonio	1,548,644,181.03	1,568,295,941.48
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	1,836,177,999.68	1,768,237,911.77

Segundo.- Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2019 del **Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS)** presentado. -----

Tercero.- Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2019 del **Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS)**, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. -----

Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al **Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS)**, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. -----

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 30 (treinta) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve. -----

"TORREÓN, CIUDAD EN EQUIPO"
EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. SERGIO LARA GALVÁN





Of. N° SRA/ 3400 /2019
Asunto: Certificación
Clasificación: Pública

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza y el 25 inciso h) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. ----

CERTIFICO: -----

Que en la **Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo** celebrada el día **30 de Octubre de 2019**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

Décimo Cuarto Punto del Orden del Día.- Presentación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2019, de los siguientes Organismos Descentralizados: Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Sistema Integral de Mantenimiento Vial para el Municipio de Torreón (SIMV), Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER), Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundado, Instituto Municipal de la Mujer, Instituto Municipal del Deporte, Instituto Municipal de Cultura y Educación, Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN), Hospital Municipal de Torreón. -----

En el desahogo del décimo cuarto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento manifestó a los señores Ediles que previamente les fue entregado a cada uno de ellos el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2019 de los Organismos Descentralizados. -----

Una vez visto, se da por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2019 del **Instituto Municipal del Deporte**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 339, 341, 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE:** -----

Primero.- Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2019 del **Instituto Municipal del Deporte**. El resumen del Avance de Gestión financiera presentado, es el siguiente: -----

A
3



INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TORREÓN					
Estado de Situación Financiera					
Al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018					
ACTIVO	2019	2018	PASIVO	2019	2018
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	435,802.84	1,615,354.68	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	117,409.37	537,907.70
Derachos a Recibir Efectivo o Equivalentes	26,662.61	26,375.92	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	462,465.45	1,641,730.60	Total de Pasivos Circulantes	117,409.37	537,907.70
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	2,224,480.11	1,969,712.03	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulado de Bienes	-359,961.45	-359,961.45	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Total de Activos No Circulantes	1,864,518.66	1,539,750.58	Total del Pasivo	117,409.37	537,907.70
Total del Activo	3,326,984.11	3,281,481.18	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00



Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2,209,574.74	2,743,573.48
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-459,629.37	2,185,095.33
Resultados de Ejercicios Anteriores	3,270,549.29	1,085,549.96
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-601,441.18	-527,071.81
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
Total Hacienda Pública/Patrimonio	2,209,574.74	2,743,573.48
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	2,325,984.11	3,281,481.18

Segundo.- Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2019 del **Instituto Municipal del Deporte** presentado. -----

Tercero.- Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2019 del **Instituto Municipal del Deporte**, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. -----

Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al **Instituto Municipal del Deporte**, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. -----

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 30 (treinta) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve. -----

"TORREÓN, CIUDAD EN EQUIPO"
EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. SERGIO LARA GALVÁN





Of. N° SRA/ 3401 /2019
Asunto: Certificación
Clasificación: Pública

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza y el 25 inciso h) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. ----

CERTIFICACION:

Que en la **Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo** celebrada el día **30 de Octubre de 2019**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

Décimo Cuarto Punto del Orden del Día.- Presentación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2019, de los siguientes Organismos Descentralizados: Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Sistema Integral de Mantenimiento Vial para el Municipio de Torreón (SIMV), Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER), Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundado, Instituto Municipal de la Mujer, Instituto Municipal del Deporte, Instituto Municipal de Cultura y Educación, Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN), Hospital Municipal de Torreón. -----

En el desahogo del décimo cuarto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento manifestó a los señores Ediles que previamente les fue entregado a cada uno de ellos el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2019 de los Organismos Descentralizados. -----

Una vez visto, se da por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2019 del **Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN)**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 339, 341, 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE:** -----

Primero.- Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2019 del **Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN)**. El resumen del Avance de Gestión financiera presentado, es el siguiente: -----



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE TORREÓN					
Estado de Situación Financiera					
Al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018					
ACTIVO	2019	2018	PASIVO	2019	2018
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,603,268.58	3,331,418.54	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	105,298.45	147,736.58
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4,546.42	-5.76	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Titulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Difendos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	1,607,945.00	3,331,412.78	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
			Total de Pasivos Circulantes	105,298.45	147,736.58
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	13,529.31	29,479.31	Pasivos Difendos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,805.91	-16,231.40	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total del Pasivo	105,298.45	147,736.58
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total de Activos No Circulantes	10,723.40	13,247.91	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
Total del Activo	1,678,668.40	3,344,660.69	Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	1,473,368.95	3,196,924.01



Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	1,449,891.63	3,203,368.84
Resultados de Ejercicios Anteriores	3,030,568.89	-172,629.85
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	3,007,050.57	166,355.12
<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio</i>	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	1,473,269.95	3,196,924.01
Total del Pasivo y Hacienda Pública/ Patrimonio	1,578,668.40	3,344,660.89

Segundo.- Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2019 del **Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN)** presentado. -----

Tercero.- Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2019 del **Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN)**, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. -----

Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al **Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN)**, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. -----

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 30 (treinta) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve. -----

**"TORREÓN, CIUDAD EN EQUIPO"
EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**

LIC. SERGIO LARA GALVÁN





Of. N° SRA/ 3402 /2019
Asunto: Certificación
Clasificación: Pública

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza y el 25 inciso h) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. -----

CERTIFICO: -----

Que en la **Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo** celebrada el día **30 de Octubre de 2019**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

Décimo Cuarto Punto del Orden del Día.- Presentación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2019, de los siguientes Organismos Descentralizados: Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Sistema Integral de Mantenimiento Vial para el Municipio de Torreón (SIMV), Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER), Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundado, Instituto Municipal de la Mujer, Instituto Municipal del Deporte, Instituto Municipal de Cultura y Educación, Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN), Hospital Municipal de Torreón. -----

En el desahogo del décimo cuarto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento manifestó a los señores Ediles que previamente les fue entregado a cada uno de ellos el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2019 de los Organismos Descentralizados. -----

Una vez visto, se da por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2019 del **Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón (SIMV)**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 339, 341, 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE:** -----

Primero.- Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2019 del **Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón (SIMV)**. El resumen del Avance de Gestión financiera presentado, es el siguiente: -----



SISTEMA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO VIAL (SIMV) DEL MUNICIPIO DE TORREÓN
Estado de Situación Financiera
Al 30 de Septiembre de 2019 y al 31 de Diciembre de 2018

ACTIVO	2019	2018	PASIVO	2019	2018
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	2,024,752.02	1,506,229.59	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	11,522,003.30	4,827,327.39
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	15,382.25	13,525.12	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00		Perción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes	-	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Inversiones a corto plazo			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Otros Pasivos a Corto Plazo	206,812.26	100,257.68
Total de Activos Circulantes	2,040,134.27	1,619,754.71	Total de Pasivos Circulantes	11,728,845.56	4,927,585.07
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	7,974,461.42	5,877,189.58	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles		7,087.60	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,577,038.04	-1,089,441.96	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos			Total de Pasivos No Circulantes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total del Pasivo	11,728,845.56	4,927,585.07
Otros Activos no Circulantes	100,000.00		HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total de Activos No Circulantes	6,497,423.38	4,794,835.22	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	4,121,525.00	4,121,525.00
Total del Activo	8,537,557.65	6,414,589.93	Aportaciones		
			Donaciones de Capital	4,121,525.00	4,121,525.00



Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>	-7,312,812.93	-2,734,520.14
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-4,571,205.19	-4,009,100.91
Resultados de Ejercicios Anteriores	-2,684,021.38	1,325,079.53
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-37,599.36	-50,499.75
<i>Exceso e Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</i>		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
Total Hacienda Pública/Patrimonio	-3,191,287.83	1,387,004.86
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	8,537,557.65	6,314,889.93

Segundo.- Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2019 del **Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón (SIMV)** presentado. -----

Tercero.- Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2019 del **Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón (SIMV)**, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. -----

Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al **Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón (SIMV)**, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. -----

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 30 (treinta) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve. -----

"TORREÓN, CIUDAD EN EQUIPO"
EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. SERGIO LARA GALVÁN





Of. N° SRA/ 3403 /2019
Asunto: Certificación
Clasificación: Pública

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza y el 25 inciso h) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. ----

CERTIFICO: -----

Que en la **Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo** celebrada el día **30 de Octubre de 2019**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

Décimo Cuarto Punto del Orden del Día.- Presentación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2019, de los siguientes Organismos Descentralizados: Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Sistema Integral de Mantenimiento Vial para el Municipio de Torreón (SIMV), Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER), Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundado, Instituto Municipal de la Mujer, Instituto Municipal del Deporte, Instituto Municipal de Cultura y Educación, Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN), Hospital Municipal de Torreón. -----

En el desahogo del décimo cuarto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento manifestó a los señores Ediles que previamente les fue entregado a cada uno de ellos el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2019 de los Organismos Descentralizados. -----

Una vez visto, se da por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2019 del, **Instituto Municipal de Cultura y Educación**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 339, 341, 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE:** -----

Primero.- Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2019 del, **Instituto Municipal de Cultura y Educación**. El resumen del Avance de Gestión financiera presentado, es el siguiente: -----



INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y EDUCACION DE TORREÓN

Estado de Situación Financiera

Al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018

ACTIVO	2019	2018	PASIVO	2019	2018
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	453,865.41	13,307.06	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	164,002.01	886,307.39
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-342.84	1,597.48	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Titulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	453,522.57	14,904.52	Total de Pasivos Circulantes	164,002.01	886,307.39
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	916,642.41	710,841.55	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-235,902.61	234,288.88	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Total de Activos No Circulantes	680,939.80	476,552.67	Total del Pasivo	164,002.01	886,307.39
Total del Activo	1,134,462.37	491,457.19	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00



Hacienda Pública/Patrimonio Generado	970,460.36	394,850.20
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,329,794.19	997,686.95
Resultados de Ejercicios Anteriores	-394,850.20	602,836.70
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	35,516.37	0.00
<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</i>	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
Total Hacienda Pública/Patrimonio	970,460.36	394,850.20
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	1,134,462.37	491,457.19

Segundo.- Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2019 del **Instituto Municipal de Cultura y Educación** presentado. -----

Tercero.- Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2019 del **Instituto Municipal de Cultura y Educación**, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. ---

Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al **Instituto Municipal de Cultura y Educación**, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. -----

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 30 (treinta) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve. -----

"TORREÓN, CIUDAD EN EQUIPO"
EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. SERGIO LARA GALVÁN





Of. N° SRA/ 3404 /2019
Asunto: Certificación
Clasificación: Pública

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza y el 25 inciso h) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. ----

CERTIFICO: -----

Que en la **Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo** celebrada el día **30 de Octubre de 2019**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

Décimo Cuarto Punto del Orden del Día.- Presentación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2019, de los siguientes Organismos Descentralizados: Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Sistema Integral de Mantenimiento Vial para el Municipio de Torreón (SIMV), Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER), Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundado, Instituto Municipal de la Mujer, Instituto Municipal del Deporte, Instituto Municipal de Cultura y Educación, Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN), Hospital Municipal de Torreón. -----

En el desahogo del décimo cuarto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento manifestó a los señores Ediles que previamente les fue entregado a cada uno de ellos el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2019 de los Organismos Descentralizados. -----

Una vez visto, se da por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2019 del **Hospital Municipal Torreón**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 339, 341, 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE:** -----

Primero.- Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2019 del **Hospital Municipal Torreón**. El resumen del Avance de Gestión financiera presentado, es el siguiente: -----



HOSPITAL MUNICIPAL DE TORREÓN					
Estado de Situación Financiera					
Al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018					
ACTIVO	2019	2018	PASIVO	2019	2018
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	0.00	120,015.16	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	153,832.83
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	1,963.52	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	1,235.40	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	7,238.87	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	0.00	130,452.95	Total de Pasivos Circulantes	0.00	153,832.83
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	370,519.64	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Total de Activos No Circulantes	0.00	370,519.64	Total del Pasivo	0.00	153,832.83
Total del Activo	0.00	500,972.59	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	0.00	0.00
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00



Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	0.00	347,139.75
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0.00	343,574.05
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	3,565.71
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
Total Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	347,139.75
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	500,972.59

Segundo.- Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2019 del **Hospital Municipal Torreón** presentado. -----

Tercero.- Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2019 del **Hospital Municipal Torreón**, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. -----

Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al **Hospital Municipal Torreón**, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. -----

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 30 (treinta) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve. -----

"TORREÓN, CIUDAD EN EQUIPO"
EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. SERGIO LARA GALVÁN





Of. N° SRA/ 3398 /2019
Asunto: Certificación
Clasificación: Pública

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza y el 25 inciso h) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. -----

CERTIFICO: -----

Que en la **Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo** celebrada el día **30 de Octubre de 2019**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

Décimo Cuarto Punto del Orden del Día.- Presentación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2019, de los siguientes Organismos Descentralizados: Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Sistema Integral de Mantenimiento Vial para el Municipio de Torreón (SIMV), Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER), Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundado, Instituto Municipal de la Mujer, Instituto Municipal del Deporte, Instituto Municipal de Cultura y Educación, Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN), Hospital Municipal de Torreón. -----

En el desahogo del décimo cuarto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento manifestó a los señores Ediles que previamente les fue entregado a cada uno de ellos el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2019 de los Organismos Descentralizados. -----

Una vez visto, se da por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2019 del **Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 339, 341, 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE:** -----

Primero.- Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2019 del **Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores**. El resumen del Avance de Gestión financiera presentado, es el siguiente: -----



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE ECOLÓGICO FUNDADORES			
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS			
01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DEL 2019			
INGRESOS			
EFFECTIVO Y VALORES AL INICIO DE MES			
*BANCOS:			
CHEQUERA		\$ 83,907.90	
INVERSIÓN		\$ 6,036.00	
CAJA CHICA		\$ 3,000.00	
*INGRESOS POR LA TRANSFERENCIA AL CONSEJO DE ADMON. CORRESPONDIENTE		\$115,000.00	
*RENTA DE LOOS LOCALES DE LAS FUENTES DE SODAS LOCAL 1 CORRESPONDIENTE		\$	
*OTROS INGRESOS			
*PRODUCTOS FINANCIEROS		2.8	
INICIAL EN EFFECTIVO Y VALORES			\$ 207,646.70
EGRESOS			
*GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
*GASTOS DE MANTENIMIENTO Y REMOZAMIENTO DEL PARQUE	\$ 29,999.88		
*GASTOS DE LIMPIEZA	\$ 25,706.00		
*GASTOS DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES	\$ 71,741.56		
*GASTOS FINANCIEROS COMISIÓN POR CHEQUES PAGADOS Y COMISIÓN POR ANUALIDAD	\$ 135.00		
TOTAL DE EGRESOS			\$127,583.04
EFFECTIVO Y VALORES AL FINAL DEL MES			
*BANCOS:			
CHEQUERA	\$ 71,837.43		
INVERSIÓN	\$ 6,033.21		
CAJA CHICA	\$ 2,081.05		
SUMAS IGUALES			\$ 79,951.69
		\$ 207,534.73	\$ 207,646.70

Segundo.- Enviase al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2019 del Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores presentado. -----

Tercero.- Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2019 del Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. -----

Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. -----

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 30 (treinta) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve. -----

"TORREÓN, CIUDAD EN EQUIPO"
EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. SERGIO LARA GALVÁN



ACTA NÚMERO 84

EN LA CIUDAD DE RAMOS ARIZPE, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 INCISO A) FRACCIÓN I DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; SIENDO LAS 20:30 HORAS DEL DÍA 17 DE JULIO DE 2019, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES "MIGUEL RAMOS ARIZPE", PREVIA CONVOCATORIA, LOS CC. PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ MARÍA MORALES PADILLA; C. ESTHER ALICIA RAMOS AGUILAR Y C. ALICIA ARRATIA PEDRAZA, SÍNDICOS; C. CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ ALCANTAR, C. MARÍA DE LOS ÁNGELES CORONADO LEUA, C. JOSÉ SEGUNDO GARCÍA GUTIÉRREZ, C. MA. GUADALUPE LÓPEZ VILLARREAL, C. JACINTO HERNÁNDEZ SERRANO, C. CLAUDIA LEZA ORTEGA, C. RODRIGO ANTONIO VALDEZ VALDÉS, C. TERESA GABRIELA GUTIÉRREZ BURCIAGA, C. ALEJANDRO BLASCO FLORES, C. ERNESTO SARO BOARDMAN (AUSENTE JUSTIFICADO), C. CARLOS ARTURO RAMOS MARTÍNEZ, C. MATILDE VALDÉS GARCÍA, C. HERIBERTO JAVIER VALDÉS AGUIRRE, C. PATRICIA VILLARREAL BURCIAGA Y C. MARTHA ELENA LIO RODRÍGUEZ, REGIDORES; TODOS ELLOS ASISTIDOS POR EL C. ALEJANDRO GONZÁLEZ FARIÁS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- (PRIMERO) LISTA DE ASISTENCIA; 2.- (SEGUNDO) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; 3.- (TERCERO) PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019. 4.- (CUARTO) CLAUSURA DE LA SESIÓN. PARA CUBRIR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DECLARÁNDOSE LA APERTURA DE LA SESIÓN Y EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL ACTO SEGUIDO, SE DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA CUAL ES APROBADA POR LOS PRESENTES. EN TERCER TÉRMINO, EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, PRESENTA PARA EL ANÁLISIS Y CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO, EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019; MISMO QUE SE PRESENTA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

**MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE
SEGUNDO TRIMESTRE 2019**

INGRESOS	ABR - JUN 2019
PREDIAL	\$3,645,644.77
ISAI	\$9,948,315.39
ACCESORIO DE IMPUESTOS	\$1,425,252.22
OTROS IMPUESTOS	\$214,472.58
CONTRIBUCIONES DE MEJORA	\$563,559.19
DERECHOS	\$5,530,097.25
PRODUCTOS	\$2,223,399.23
APROVECHAMIENTOS	\$1,340,760.75
PARTICIPACIONES Y FONDOS FEDERALES	\$62,417,933.97
TOTAL	\$87,309,435.35

EGRESOS	ABR - JUN 2019
10000 SERVICIOS PERSONALES	\$27,961,273.98
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$14,986,625.74
30000 SERVICIOS GENERALES	\$28,011,875.43
40000 TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS	\$15,234,082.83
50000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$7,642,263.27
60000 INVERSION PUBLICA	\$17,318,690.28
90000 DEUDA PUBLICA	\$1,527,696.29
TOTALES	\$112,682,507.82

EL CUAL ES APROBADO POR MAYORÍA. DESPUÉS DE REALIZADO LO ANTERIOR, EL CABILDO ACUERDA: ÚNICO.- POR MAYORÍA DE VOTOS; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 158-P, FRACCIÓN III, 158-U, FRACCIÓN V, INCISO 7 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; ARTÍCULOS 25, 95, 102, FRACCIÓN V INCISO 7 Y 129 FRACCIÓN X, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; Y ARTÍCULO 342 DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; SE APRUEBA EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:




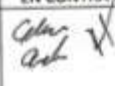

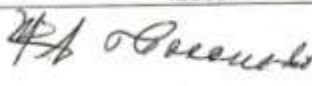
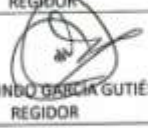

ACTA NÚMERO 84











**MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE
SEGUNDO TRIMESTRE 2019**


INGRESOS		ABR - JUN 2019
PREDIAL		\$3,645,644.77
ISAI		\$9,948,315.39
ACCESORIO DE IMPUESTOS		\$1,425,252.22
OTROS IMPUESTOS		\$214,472.58
CONTRIBUCIONES DE MEJORA		\$563,559.19
DERECHOS		\$5,530,097.25
PRODUCTOS		\$2,223,399.23
APROVECHAMIENTOS		\$1,340,760.75
PARTICIPACIONES Y FONDOS FEDERALES		\$62,417,933.97
TOTAL		\$87,309,435.35

EGRESOS		ABR - JUN 2019
10000 SERVICIOS PERSONALES		\$27,961,273.98
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS		\$14,986,625.74
30000 SERVICIOS GENERALES		\$28,011,875.43
40000 TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS		\$15,234,082.83
50000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES		\$7,642,263.27
60000 INVERSION PUBLICA		\$17,318,690.28
90000 DEUDA PUBLICA		\$1,527,696.29
TOTALES		\$112,682,507.82


NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 20:45 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA EN QUE SE INICIÓ, FIRMANDO PARA DAR CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

NOMBRE Y FIRMA	VOTO		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 C. JOSÉ MARÍA MORALES PADILLA PRESIDENTE MUNICIPAL	✓		
 C. ESTHER ALICIA RAMOS AGUILAR SÍNDICO	✓		
 C. ALICIA ARRATIA PEDRAZA SÍNDICO			
 C. CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ ALCANTAR REGIDOR	✓		
 C. MARÍA DE LOS ÁNGELES CORONADO LEIJA REGIDOR	✓		
 C. JOSÉ SEGUNDO GARCÍA GUTIÉRREZ REGIDOR	✓		
 C. MA. GUADALUPE LÓPEZ VILLARREAL REGIDOR	✓		

ACTA NÚMERO 84			
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 C. JACINTO HERNÁNDEZ SERRANO REGIDOR	✓		
 C. CLAUDIA LIZA ORTEGA REGIDOR	✓		
 C. RODRIGO ANTONIO VALDEZ VALDÉS REGIDOR	✓		
 C. TERESA GABRIELA GUTIÉRREZ BURCIAGA REGIDOR	✓		
 C. ALEJANDRO BLASCO FLORES REGIDOR	✓		
C. ERNESTO SARO BOARDMAN REGIDOR (AUSENTE JUSTIFICADO)			
 C. CARLOS ARTURO RAMOS MARTÍNEZ REGIDOR	✓		
 C. MATILDE VALDÉS GARCÍA REGIDOR		X	
 C. HERIBERTO JAVIER VALDÉS AGUIRRE REGIDOR		X	
 C. PATRICIA VILLARREAL BURCIAGA REGIDOR		X	
 C. MARTHA ELENA LIO RODRÍGUEZ REGIDOR		X	


C. ALEJANDRO GONZÁLEZ FARIAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

En la ciudad de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza a los 22 días del mes de Julio del año 2019, el Secretario del Ayuntamiento de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. CERTIFICA: Que la presente copia(s) fotostática(s) que consta de dos foja(s) útil(es) una por dos cara(s), concuerda(n) fiel y exactamente con su(s) original(es) que obra(n) en el archivo de este R. Ayuntamiento, con la(s) cuales se cotejó(aron). Lo que hago constar de conformidad con el artículo 126 fracción XV del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza.



LIC. ALEJANDRO GONZÁLEZ FARIAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE
RAMOS ARIZPE, COAHUILA





MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE					
Estado de Situación Financiera					
Al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018.					
ACTIVO	2019	2018	PASIVO	2019	2018
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	121,382,257.41	50,474,285.15	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	74,853,254.00	106,553,685.36
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	48,714,960.56	47,307,577.96	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.12	0.12	Partición a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	8,215,684.13	156,116.37
Inventarios	156,345.00	142,045.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	170,263,623.09	97,923,958.23	Total de Pasivos Circulantes	83,068,938.13	106,709,801.73
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	24,000,000.00	24,000,000.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	180,059,442.50	158,290,019.25	Deuda Pública a Largo Plazo	26,126,904.50	43,366,287.28
Bienes Muebles	116,985,867.73	108,017,581.12	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	435,000.00	435,000.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	11,742,943.50	11,742,943.50
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	12,313,187.26	18,794,804.38	Total de Pasivos No Circulantes	37,869,848.00	55,109,230.78
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total del Pasivo	120,938,786.13	161,819,032.48
Otros Activos no Circulantes	24,462,420.75	19,586,509.30			
Total de Activos No Circulantes	258,455,928.24	330,523,914.14	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total del Activo	528,719,551.33	428,447,872.37	Hacienda Pública/Patrimonio Contributivo	25,475,929.75	25,475,929.75
			Aportaciones	25,475,929.75	25,475,929.75
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	382,304,835.45	241,152,860.13
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	138,291,206.42	51,167,880.08
			Resultados de Ejercicios Anteriores	522,952,019.53	488,676,627.06
			Reservas	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-278,938,480.50	-278,691,647.02
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	407,780,765.20	266,628,789.88
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	528,719,551.33	428,447,872.37


Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


 Ing. José María Morales Padilla
 Presidente Municipal


 Ing. Jorge Uriel Soto Duarte
 Tesorero


 Lic. Carlos Alberto Rodríguez Aicantar
 Primer Regidor


 C.F. José Francisco Aguirre Valquez
 Cuñalator

MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE		
Estado de Actividades		
Del 01 de abril al 30 de junio de 2019 y 2018		
	2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	24,891,601.38	24,215,646.44
Impuestos	15,233,684.95	15,111,451.24
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	563,559.19	594,315.21
Derechos	5,500,007.25	5,410,306.48
Productos	2,223,399.23	1,548,042.19
Aprovechamientos	1,340,780.75	1,151,501.24
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	62,417,933.97	67,623,595.92
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	62,417,933.97	67,623,595.92
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.00
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	87,309,435.35	91,839,242.36
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	70,959,775.15	70,476,874.04
Servicios Personales	27,961,273.98	27,590,423.01
Materiales y Suministros	14,986,625.74	19,802,282.33
Servicios Generales	28,011,875.43	23,084,168.70
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	16,234,682.83	25,505,678.30
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	1,503,810.00
Subsidios y Subvenciones	6,925,105.92	10,388,451.90
Ayudas Sociales	7,868,257.29	13,199,547.38
Pensiones y Jubilaciones	440,719.62	412,769.02
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	578,592.36	624,731.81
Intereses de la Deuda Pública	578,592.36	624,731.81
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00	181,700.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	181,700.00
Inversión Pública	0.00	53,854,057.48
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	53,854,057.48
Total de Gastos y Otras Pérdidas	86,772,460.34	160,642,941.64
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	536,985.01	-68,803,699.28

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Siyo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



 Ing. José María Morales Padilla
 Presidente Municipal



 Lic. Carlos Alberto Rodríguez Alcantar
 Primer Regidor



 Ing. Jorge Uriel Soto Duarte
 Tesorero



 C.P. José Francisco Aguirre Vázquez
 Contador

MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE		
Estado de Actividades		
Del 01 de enero al 30 de junio de 2019 y 2018		
	2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	178,153,848.59	157,096,679.80
Impuestos	148,713,806.55	130,568,060.24
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	5,408,869.99	4,989,932.27
Derechos	17,773,283.74	15,634,023.14
Productos	3,748,209.95	3,293,315.23
Aprovechamientos	2,509,859.36	2,514,348.92
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	129,367,796.48	156,204,123.44
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	129,367,796.48	156,204,123.44
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.00
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	307,521,636.07	313,300,803.24
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	126,083,597.69	136,969,347.63
Servicios Personales	55,766,843.27	52,131,995.85
Materiales y Suministros	24,135,244.89	28,909,130.07
Servicios Generales	46,181,509.53	55,528,221.71
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	41,581,281.95	52,190,801.74
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	2,203,810.00
Subsidios y Subvenciones	27,699,536.77	26,166,540.78
Ayudas Sociales	13,405,152.84	22,989,163.65
Pensiones y Jubilaciones	876,592.34	831,287.21
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	1,165,460.01	1,254,985.41
Intereses de la Deuda Pública	1,165,460.01	1,254,985.41
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00	181,700.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	181,700.00
Inversión Pública	0.00	53,854,057.49
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	53,854,057.49
Total de Gastos y Otras Pérdidas	169,230,339.65	344,050,992.27
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	138,291,296.42	69,249,810.97

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



 Ing. José María Morales Padilla
 Presidente Municipal


 Lic. Carlos Alberto Rodríguez Alcantar
 Primer Regidor



 Ing. Jorge Uriel Soto Duarte
 Tesorero



 C.P. José Francisco Aguirre Vázquez
 Contralor

MUNICIPIO DE SAN JOSÉ ANZITZ Estado de Veracruz en la Hacienda Pública Del 01 de abril al 30 de junio de 2019					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contributivo	Hacienda Pública / Patrimonio Gobierno de Ejecutivos Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Gobierno del Ejercicio	Excesos o Insuficiencias en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contributivo Neto de 2019	26,475,829.76				26,475,829.76
Aportaciones	26,475,829.76				26,475,829.76
Transferencias de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00				0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Gobierno Neto de 2019		244,968,746.54	137,754,311.47		382,723,058.01
Resultados del Ejercicio (Alvaro Obregón)		322,922,019.34	137,754,311.47		460,676,330.81
Resultados de Ejecutivos Anteriores		0.00	0.00		0.00
Transferencias		-278,853,273.80	0.00		-278,853,273.80
Modificaciones de Resultados de Ejecutivos Anteriores					
Excesos o Insuficiencias en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019				0.00	0.00
Resultados por Transferencias				0.00	0.00
Resultados por Transferencias de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Fiscal al 30 de junio de 2019	26,475,829.76	244,968,746.54	137,754,311.47	0.00	409,198,887.77
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contributivo Neto de 2019	0.00				0.00
Aportaciones	0.00				0.00
Transferencias de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00				0.00
Modificaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Contributivo Neto de 2019					
Resultados del Ejercicio (Alvaro Obregón)		322,922,019.34	137,754,311.47		460,676,330.81
Resultados de Ejecutivos Anteriores		0.00	0.00		0.00
Transferencias		-278,853,273.80	0.00		-278,853,273.80
Modificaciones de Resultados de Ejecutivos Anteriores					
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019				0.00	0.00
Resultados por Transferencias				0.00	0.00
Resultados por Transferencias de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Fiscal al 30 de junio de 2019	26,475,829.76	244,968,746.54	137,754,311.47	0.00	409,198,887.77

De conformidad con la Ley de Gastos Administrativos y el artículo 17 de la Ley de Gastos Administrativos, el presente documento tiene carácter de informativo y no constituye un acto administrativo. Bajo protesta de decir verdad, el presente documento es fiel y exacto reflejo de la información que los Estados Financieros y sus anexos, son razonablemente ciertos y son responsabilidad del emisor.

De conformidad con la Ley de Gastos Administrativos y el artículo 17 de la Ley de Gastos Administrativos, el presente documento tiene carácter de informativo y no constituye un acto administrativo. Bajo protesta de decir verdad, el presente documento es fiel y exacto reflejo de la información que los Estados Financieros y sus anexos, son razonablemente ciertos y son responsabilidad del emisor.


 Lic. Carlos Alberto Rodríguez Alcantar
 Primer Regidor



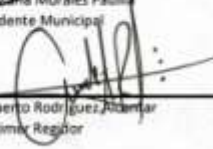


 Ing. José Manuel Díaz
 Tesorero


 C.P. José Francisco Medina Villarreal
 Contador

MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE		
Estado de Cambios en la Situación Financiera		
Del 01 de abril al 30 de junio de 2019		
	Origen	Aplicación
ACTIVO	0.00	2,791,326.89
Activo Circulante	20,677,367.67	0.00
Efectivo y Equivalentes	19,777,745.38	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	543,964.49	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	245,977.80	0.00
Inventarios	0.00	90,350.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
Activo No Circulante	0.00	22,278,676.58
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	17,318,690.28
Bienes Muebles	0.00	7,642,263.27
Activos Intangibles	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00
Activos Diferidos	3,360,741.75	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	1,676,486.78
PASIVO	2,219,542.58	0.00
Pasivo Circulante	2,219,542.58	0.00
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	6,529,366.27	0.00
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	4,309,945.69
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivo No Circulante	481,778.31	0.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Contributivo	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	481,778.31	0.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	536,985.01	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	55,206.70
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

Nota de Gestión Administrativa 17


De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


 Ing. José María Morales Padilla Presidente Municipal	 Ing. Jorge Uribe Soto Duarte Tesorero
 Lic. Carlos Alberto Rodríguez Román Primer Regidor	 C.P. José Francisco Aguirre Vázquez Contralor


MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del 01 de abril al 30 de junio de 2019 y 2018		
Concepto	2019	2018
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	94,728,785.91	91,874,342.36
Impuestos	15,233,884.96	15,111,451.24
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	583,559.19	594,315.31
Derechos	5,530,097.25	5,410,336.46
Productos	2,223,399.23	1,948,042.19
Aprovechamientos	1,340,760.75	1,151,501.24
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones:	62,417,933.97	67,623,595.92
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Otros Orígenes de Operación	7,419,350.56	35,100.00
Aplicación	88,339,414.68	164,142,248.23
Servicios Personales	27,961,273.98	27,580,423.01
Materiales y Suministros	14,888,625.74	19,802,282.33
Servicios Generales	28,011,875.43	23,084,168.70
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	1,503,810.00
Subsidios y Subvenciones	6,925,105.92	10,389,451.90
Ayudas Sociales	7,868,257.29	13,199,547.38
Pensionamientos y Jubilaciones	440,719.62	412,769.02
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogo	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	145,558.70	88,159,795.88
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	8,389,371.23	-72,267,905.87
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	1,682,274.99	49,643,322.69
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	47,820,858.11
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	1,682,274.99	1,822,464.58
Aplicación	24,960,953.55	4,206,252.62
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	17,318,690.28	0.00
Bienes Muebles	7,642,263.27	4,206,252.62
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-23,278,678.56	45,437,070.07
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0.00	2,847,311.82
Endeudamiento Neto:		
Interno	0.00	2,847,311.82
Externo	0.00	2,847,311.82
Otros Orígenes de Financiamiento:	0.00	0.00
Aplicación	4,888,438.05	8,061,951.11
Servicios de la Deuda	578,592.36	624,731.81
Interno	578,592.36	624,731.81
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento:	4,309,845.69	7,437,219.30
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-4,888,438.05	-5,214,639.29
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-19,777,745.38	-32,046,476.09
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	141,170,042.79	166,415,196.68
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	121,392,297.41	74,368,723.53

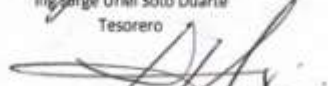
Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda:
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


Ing. José María Morales Padilla
Presidente Municipal


Lic. Carlos Alberto Rodríguez Escobar
Primer Regidor


Ing. Jorge Uriel Soto Duarte
Tesorero


C.P. José Francisco Aguirre Vázquez
Controlador

MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE					
Estado Analítico del Activo					
Del 01 de abril al 30 de junio de 2019					
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	526,018,230.44	236,807,169.77	234,105,848.88	528,719,651.33	2,701,320.89
Efectivo y Equivalentes	190,840,980.78	210,167,749.46	230,745,107.13	170,263,623.08	-20,577,357.67
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	141,170,042.79	121,252,956.50	141,030,703.88	121,392,297.41	-19,777,745.38
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	49,338,965.05	88,664,540.96	89,308,525.45	48,714,980.56	-643,984.49
Inventarios	245,977.92	0.00	245,977.80	0.12	-245,977.80
Almacenas	65,965.00	250,250.00	159,900.00	156,345.00	90,350.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo No Circulante	335,177,249.68	26,639,420.31	3,360,741.75	358,455,928.24	23,278,678.56
Inversiones Financieras a Largo Plazo	24,000,000.00	0.00	0.00	24,000,000.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	162,740,762.22	17,318,690.28	0.00	180,059,442.50	17,318,690.28
Bienes Muebles	109,343,604.46	7,642,263.27	0.00	116,985,867.73	7,642,263.27
Activos Intangibles	435,000.00	0.00	0.00	435,000.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Diferidos	15,873,939.01	0.00	0.00	12,513,197.26	-3,360,741.75
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	22,783,953.98	1,678,466.78	0.00	24,462,420.75	1,678,466.78

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


Ing. José María Morales Padilla
Presidente Municipal


Ing. Jorge Luján Soto Duarte
Tesorero


Lic. Carlos Alberto Rodríguez Vázquez
Alcalde
Primer Regidor


C.P. José Francisco Aguirre Vázquez
Contralor

MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE				
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Del 01 de abril al 30 de junio de 2019				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PUBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso		12,525,529.82	8,215,684.13
Títulos y Valores	Peso		2,847,311.82	1,898,207.88
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
Subtotal Corto Plazo			9,678,218.00	6,317,476.25
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso		0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
Subtotal Corto Plazo			0.00	0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso		37,869,848.00	37,869,848.00
Títulos y Valores	Peso		19,931,183.49	19,931,183.49
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
Subtotal Largo Plazo			17,938,664.51	17,938,664.51
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso		0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
Subtotal Largo Plazo			0.00	0.00
Otros Pasivos				
	Peso		68,323,865.73	74,853,254.00
Total Deuda y Otros Pasivos			118,719,243.55	120,938,786.13

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


Ing. José María Murrillas Padilla
Presidente Municipal


Ing. Jorge Uniel Soto Duarte
Tesorero


Lic. Carlos Alberto Rodríguez Alcantar
Ejercer Régido


C.P. José Francisco Aguilar Márquez
Contralor



ACTA NÚMERO 100

EN LA CIUDAD DE RAMOS ARIZPE, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 INCISO A) FRACCIÓN I DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; SIENDO LAS 16:45 HORAS DEL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2019, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES "MIGUEL RAMOS ARIZPE", PREVIA CONVOCATORIA, LOS CC. PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ MARÍA MORALES PADILLA; C. ESTHER ALICIA RAMOS AGUILAR Y C. ALICIA ARRATIA PEDRAZA, SÍNDICOS; C. CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ ALCANTAR, C. MARÍA DE LOS ÁNGELES CORONADO LEIJA, C. JOSÉ SEGUNDO GARCÍA GUTIÉRREZ, C. MA. GUADALUPE LÓPEZ VILLARREAL, C. JACINTO HERNÁNDEZ SERRANO, C. CLAUDIA LEZA ORTEGA, C. RODRIGO ANTONIO VALDEZ VALDÉS, C. TERESA GABRIELA GUTIÉRREZ BURCIAGA, C. ALEJANDRO BLASCO FLORES, C. ERNESTO SARO BOARDMAN, C. CARLOS ARTURO RAMOS MARTÍNEZ, C. MATILDE VALDÉS GARCÍA, C. HERIBERTO JAVIER VALDÉS AGUIRRE, C. PATRICIA VILLARREAL BURCIAGA Y C. MARTHA ELENA LIO RODRÍGUEZ, REGIDORES; TODOS ELLOS ASISTIDOS POR EL C. ALEJANDRO GONZÁLEZ FARÍAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- (PRIMERO) LISTA DE ASISTENCIA; 2.- (SEGUNDO) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; 3.- (TERCERO) PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019. 4.- (CUARTO) CLAUSURA DE LA SESIÓN. PARA CUBRIR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DECLARÁNDOSE LA APERTURA DE LA SESIÓN Y EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL ACTO SEGUIDO, SE DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA CUAL ES APROBADA POR LOS PRESENTES. EN TERCER TÉRMINO, EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, PRESENTA PARA EL ANÁLISIS Y CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO, EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019; MISMO QUE SE PRESENTA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

**MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE
TERCER TRIMESTRE 2019**

INGRESOS	JUL -SEP 2019
PREDIAL	\$3,237,976.42
ISAI	\$55,836,890.37
ACCESORIO DE IMPUESTOS	\$3,253,926.97
OTROS IMPUESTOS	\$121,735.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORA	\$440,692.69
DERECHOS	\$6,753,776.63
PRODUCTOS	\$3,529,835.94
APROVECHAMIENTOS	\$769,927.43
PARTICIPACIONES Y FONDOS FEDERALES	\$64,179,701.51

TOTAL	\$138,124,462.96
--------------	-------------------------

EGRESOS	JUL -SEP 2019
10000 SERVICIOS PERSONALES	\$30,625,808.14
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$14,136,821.15
30000 SERVICIOS GENERALES	\$26,434,146.74
40000 TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS	\$23,566,145.75
50000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$5,361,686.18
60000 INVERSION PUBLICA	\$16,824,403.34
90000 DEUDA PUBLICA	\$1,498,409.97

TOTALES	\$118,447,421.27
----------------	-------------------------

EL CUAL ES APROBADO POR MAYORÍA. DESPUÉS DE REALIZADO LO ANTERIOR, EL CABILDO ACUERDA: ÚNICO.- POR MAYORÍA DE VOTOS; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 158-P, FRACCIÓN III, 158-U, FRACCIÓN V, INCISO 7 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; ARTÍCULOS 25, 95, 102, FRACCIÓN V INCISO 7 Y 129 FRACCIÓN X, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; Y ARTÍCULO 342 DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; SE APRUEBA EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:



ACTA NÚMERO 100

**MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE
TERCER TRIMESTRE 2019**

INGRESOS	JUL -SEP 2019
PREDIAL	\$3,237,976.42
ISAI	\$55,836,890.37
ACCESORIO DE IMPUESTOS	\$3,253,926.97
OTROS IMPUESTOS	\$121,735.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORA	\$440,692.69
DERECHOS	\$6,753,776.63
PRODUCTOS	\$3,529,835.94
APROVECHAMIENTOS	\$769,927.43
PARTICIPACIONES Y FONDOS FEDERALES	\$64,179,701.51

TOTAL	\$138,124,462.96
--------------	-------------------------

EGRESOS	JUL -SEP 2019
10000 SERVICIOS PERSONALES	\$30,625,808.14
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$14,136,821.15
30000 SERVICIOS GENERALES	\$26,434,146.74
40000 TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS	\$23,566,145.75
50000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$5,361,686.18
60000 INVERSION PUBLICA	\$16,824,403.34
90000 DEUDA PUBLICA	\$1,498,409.97

TOTALES	\$118,447,421.27
----------------	-------------------------

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA EN QUE SE INICIÓ, FIRMANDO PARA DAR CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

NOMBRE Y FIRMA	VOTO		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 C. JOSÉ MARÍA MORALES PADILLA PRESIDENTE MUNICIPAL	✓		
 C. ESTHER ALICIA RAMOS AGUILAR SÍNDICO	✓		
 C. ALICIA ARRATIA PEDRAZA SÍNDICO		✓	
 C. CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ ALCANTAR REGIDOR	✓		
 C. MARÍA DE LOS ÁNGELES CORONADO LEIJA REGIDOR	✓		
 C. JOSÉ SEGUNDO GARCÍA GUTIÉRREZ REGIDOR	✓		
 C. MA. GUADALUPE LÓPEZ VILLARREAL REGIDOR	✓		

ACTA NÚMERO 100

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 C. JACINTO HERNÁNDEZ SERRANO REGIDOR	✓		
 C. CLAUDIA LEZA ORTEGA REGIDOR	✓		
 C. RODRIGO ANTONIO VALDEZ VALDÉS REGIDOR	✓		
 C. TERESA GABRIELA GUTIÉRREZ BURCIAGA REGIDOR	✓		
 C. ALEJANDRO BLASCO FLORES REGIDOR	✓		
 C. ERNESTO SABO BOARDMAN REGIDOR		✓	
 C. CARLOS ARTURO RAMOS MARTÍNEZ REGIDOR		X	
 C. MATILDE VALDÉS GARCÍA REGIDOR		✓	
 C. HERIBERTO JAVIER VALDÉS AGUIRRE REGIDOR		✓	
 C. PATRICIA VILLARREAL BURCIAGA REGIDOR		✓	
 C. MARTHA ELENA LIO RODRÍGUEZ REGIDOR	✓		

C. ALEJANDRO GONZÁLEZ FARIAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

En la ciudad de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza a los 31 días del mes de Octubre del año 2019, el Secretario del Ayuntamiento de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. CERTIFICA: Que la presente copia(s) fotostática(s) que consta de dos foja(s) útil(es) una por dos cara(s), concuerda(n) fiel y exactamente con su(s) original(es) que obra(n) en el archivo de este R. Ayuntamiento, con la(s) cuales se cotejó(aron). Lo que hago constar de conformidad con el artículo 126 fracción XV del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza.

LIC. ALEJANDRO GONZÁLEZ FARIAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE
RAMOS ARIZPE, COAHUILA



MUNICIPIO DE RAMOS ANZURE					
Estado de Situación Financiera					
Al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018					
ACTIVO	2019	2018	PASIVO	2019	2018
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	118,948,052.21	50,474,285.15	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	54,909,305.43	106,553,685.36
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	47,886,735.12	47,307,577.96	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.12	0.12	Partes a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	3,905,838.45	156,116.37
Inventarios	405,590.00	142,045.00	Títulos y valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	168,241,382.45	97,923,908.23	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
			Total de Pasivos Circulantes	58,815,143.88	106,759,801.73
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	24,000,000.00	24,000,000.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	199,883,945.84	158,290,019.25	Deuda Pública a Largo Plazo	26,126,904.50	43,399,287.26
Bienes Muebles	122,347,553.91	108,917,581.12	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	435,000.00	435,000.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	11,742,943.50	11,742,943.50
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	9,152,455.51	19,794,804.38			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	37,869,848.00	55,139,230.76
Otros Activos no Circulantes	26,142,887.51	19,986,509.39			
Total de Activos No Circulantes	378,959,742.77	330,523,914.14	Total del Pasivo	96,714,991.88	161,819,032.49
Total del Activo	547,201,125.22	428,447,822.37	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	25,475,929.75	25,475,929.75
			Aportaciones	25,475,929.75	25,475,929.75
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	425,010,213.85	341,152,860.13
			Resultados del Ejercicio (Ahorros/ Desahorro)	181,103,531.06	51,167,880.09
			Resultados de Ejercicios Anteriores	522,952,019.94	468,678,627.67
			Reservas	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Reconciliaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-279,045,337.91	-278,691,847.43
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	496,496,143.34	366,628,789.88
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	547,201,125.22	428,447,822.37

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

 Sr. José María Morales Padilla Presidente Municipal	 Ing. Jorge Andrés Soto Duarte Tesorero
 Lic. Carlos Alberto Gómez Alcaraz Primer Regidor	 C.F. José Francisco Alvarado Vázquez Contralor

MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE		
Estado de Actividades		
Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2019 y 2018		
	2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	73,844,761.45	26,638,178.02
Impuestos	62,450,528.76	12,323,309.79
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	440,692.69	329,305.50
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	6,759,776.63	11,544,057.41
Productos	3,528,835.94	1,076,025.98
Aprovechamientos	788,927.43	1,385,479.34
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	64,179,701.51	73,212,960.84
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	64,179,701.51	73,212,960.84
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.00
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	138,124,462.96	99,851,138.86
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	71,196,776.03	68,583,240.19
Servicios Personales	30,115,808.14	27,757,461.37
Materiales y Suministros	14,136,821.16	13,422,485.01
Servicios Generales	26,434,146.74	27,403,293.81
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	23,866,145.76	23,273,634.25
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	600,000.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	12,013,747.82	7,726,781.05
Ayudas Sociales	10,512,078.21	15,145,921.38
Pensiones y Jubilaciones	440,320.02	400,831.82
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	549,306.04	621,673.42
Intereses de la Deuda Pública	549,306.04	621,673.42
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00	6,258,573.70
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	6,258,573.70
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	95,312,227.82	98,737,221.56
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	42,812,235.14	1,113,917.30

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



 Ing. José María Morales Padilla
 Presidente Municipal



 Lic. Carlos Alberto Martínez Cantar
 Primer Regidor



 Ing. Jorge Uriel Soto Duarte
 Tesorero



 C.P. José Francisco Aguirre Vázquez
 Contralor

MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE		
Estado de Actividades		
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019 y 2018		
	2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	252,098,611.04	182,734,687.82
Impuestos	211,164,336.31	142,891,370.03
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	
Contribuciones de Mejoras	5,946,582.68	5,316,237.77
Derechos	24,527,090.37	27,178,080.58
Productos	7,278,045.89	4,369,341.21
Aprovechamientos	3,279,596.79	3,079,828.26
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	193,547,487.99	229,417,064.28
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	193,547,487.99	229,417,064.28
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.00
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	445,646,099.03	413,151,942.10
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	197,280,373.72	205,152,587.82
Servicios Personales	86,392,651.41	79,889,457.22
Materiales y Suministros	38,272,096.04	42,331,615.08
Servicios Generales	72,615,656.27	80,931,515.52
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	65,647,427.70	75,464,435.99
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	800,330.00	2,203,810.00
Subsidios y Subvenciones	39,713,284.29	33,893,321.83
Ayudas Sociales	23,917,231.25	38,135,065.03
Pensiones y Jubilaciones	1,316,912.36	1,232,216.13
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	1,714,766.05	1,876,856.83
Intereses de la Deuda Pública	1,714,766.05	1,876,856.83
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00	6,440,273.70
Extinciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	6,440,273.70
Inversión Pública	0.00	53,854,057.49
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	53,854,057.49
Total de Gastos y Otras Pérdidas	264,542,867.47	342,788,213.83
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	181,103,231.56	70,363,728.27

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


 Lic. José María Morales Padilla
 Presidente Municipal


 Lic. Carlos Alberto Sánchez Benítez
 Primer Regidor


 Jorge Uriel Soto Duarte
 Tesorero


 C.P. José Francisco Aguirre Vázquez
 Contralor

MUNICIPIO DE SAHAGÚN ADOBE
Estado de Cuenta de la Hacienda Pública
Del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2019

Categorías	Hacienda Pública / Patrimonio Contributivo	Hacienda Pública / Patrimonio Operativo de Egresos Americanos	Hacienda Pública / Patrimonio Operativo del Ejercicio	Egresos e Ingresos en la Administración de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contributivo Neto de 2019	23,473,529.75	0.00	0.00	0.00	23,473,529.75
Apoyos	23,473,529.75				23,473,529.75
Contribuciones de Capital	0.00				0.00
Acquisición de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00				0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Operativo Neto de 2019	384,812,539.42	138,291,298.42	42,212,233.14	0.00	565,316,071.08
Presupuesto del Ejercicio (Ingresos/Contribuciones)	384,812,539.42	138,291,298.42	42,212,233.14	0.00	565,316,071.08
Presupuesto de Egresos Americanos	0.00	138,291,298.42	42,212,233.14	0.00	180,503,531.56
Presupuesto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Presupuestos de Fondos de Egresos Americanos		278,538,483.56	0.00	0.00	278,538,483.56
Egresos e Ingresos en la Administración de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019					
Presupuesto por Fomento Municipal				0.00	0.00
Presupuesto por Fomento de Asesoría Municipal				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final al 30 de Septiembre de 2019	23,473,529.75	384,812,539.42	138,291,298.42	0.00	646,577,367.61
Cuentas en la Hacienda Pública / Patrimonio Contributivo Neto de 2019	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos	0.00				0.00
Contribuciones de Capital	0.00				0.00
Acquisición de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00				0.00
Avance en la Hacienda Pública / Patrimonio Operativo Neto de 2019	138,291,298.42	0.00	42,212,233.14	0.00	180,503,531.56
Presupuesto del Ejercicio (Ingresos/Contribuciones)	138,291,298.42	0.00	42,212,233.14	0.00	180,503,531.56
Presupuesto de Egresos Americanos	0.00	138,291,298.42	42,212,233.14	0.00	180,503,531.56
Presupuesto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Presupuestos de Fondos de Egresos Americanos		138,291,298.42	0.00	0.00	138,291,298.42
Cuentas en el Ejercicio e Ingresos en la Administración de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Presupuesto por Fomento Municipal				0.00	0.00
Presupuesto por Fomento de Asesoría Municipal				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final al 30 de Septiembre de 2019	23,473,529.75	384,812,539.42	42,212,233.14	0.00	650,500,302.31

De conformidad con la Ley de Procedimiento Administrativo y la Ley de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, se declara que la información contenida en este informe es verdadera y fiel a los hechos y a los datos que se reportan en los Estados Financieros y sus anexos, con las modificaciones necesarias y con responsabilidad del emisor.

Nota de Gestión Administrativa 17



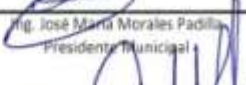


Lic. Carlos Enrique Espinoza
Tercer Regidor


C.P. Juan Francisco Moreno Valencia
Cofundador

MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE		
Estado de Cambios en la Situación Financiera		
Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2019		
	Origen	Aplicación
ACTIVO	0.00	18,481,563.89
Activo Circulante	2,022,230.64	0.00
Efectivo y Equivalentes	1,444,235.20	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	826,245.44	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00
Inventarios	0.00	250,250.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
Activo No Circulante	0.00	20,503,814.63
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	16,824,403.34
Bienes Muebles	0.00	9,361,686.18
Activos Intangibles	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00
Activos Diferidos	3,360,741.75	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	1,678,466.76
PASIVO	0.00	24,223,794.25
Pasivo Circulante	0.00	24,223,794.25
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	16,913,946.57
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Proción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	4,306,846.68
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivo No Circulante	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	42,705,376.14	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	42,705,376.14	0.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	42,612,235.14	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	106,657.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

 Ing. José María Morales Padilla Presidente Municipal	 Ing. Jorge Uriel Soto Duarte Tesorero
 Lic. Carlos Alberto Rodríguez Alcarán Primer Síndico	 C.P. José Francisco Aguirre Vázquez Contralor

MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2019 y 2018		
Concepto	2019	2018
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	138,952,708.40	99,882,008.86
Impuestos	62,450,528.76	12,323,309.79
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	440,892.69	329,305.50
Derechos	6,753,776.63	11,544,057.41
Productos	3,529,835.94	1,076,025.88
Aprovechamientos	769,927.43	1,265,479.34
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	64,179,701.51	73,212,960.84
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Otros Orígenes de Operación	628,245.44	30,870.00
Aplicación	115,033,977.35	102,055,746.96
Servicios Personales	30,625,808.14	27,757,461.37
Materiales y Suministros	14,136,821.15	13,422,485.01
Servicios Generales	26,434,146.74	27,403,293.81
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	600,000.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	12,013,747.52	7,726,781.05
Ayudas Sociales	10,512,078.21	15,145,921.38
Pensionamientos y Jubilaciones	440,320.02	400,631.82
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	20,271,055.57	10,198,972.12
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	23,918,731.05	-2,173,737.70
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	1,682,274.99	6,726,245.70
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	5,464,539.45
Otros Orígenes de Inversión	1,682,274.99	1,261,706.25
Aplicación	22,186,089.52	12,754,057.55
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	18,824,403.34	12,754,057.55
Bienes Muebles	5,361,686.18	0.00
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-20,503,814.53	-6,027,811.85
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0.00	0.00
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00
Aplicación	4,859,151.72	4,091,633.68
Servicios de la Deuda	549,306.04	821,873.42
Interno	549,306.04	821,873.42
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	4,309,845.68	3,269,660.26
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-4,859,151.72	-4,091,633.68
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-1,444,235.20	-14,813,639.55
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	121,393,297.41	74,369,723.53
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	119,948,062.21	59,556,083.98

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda:
 "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



 Ing. José María Morales Padilla
 Presidente Municipal



 Lic. Carlos Alberto Rodríguez Alcantar
 Primer Regidor



 Ing. Jorge Uriel Soto Duarte
 Tesorero



 C.P. José Francisco Aguirre Vázquez
 Contralor

MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE						
Estado Analítico del Activo						
Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2019						
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)	
ACTIVO						
Activo Circulante	528,719,551.33	365,018,708.52	346,537,122.63	547,201,135.22	18,481,583.89	
Efectivo y Equivalentes	170,263,523.09	341,154,150.24	343,176,380.88	168,241,392.45	-2,022,230.64	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	121,392,297.41	201,724,581.76	203,168,816.96	119,948,062.21	-1,444,235.20	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	48,714,980.56	139,179,318.48	140,007,563.92	47,886,735.12	-828,245.44	
Inventarios	0.12	0.00	0.00	0.12	0.00	
Almacenes	156,345.00	250,250.00	0.00	406,595.00	250,250.00	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Activo No Circulante	358,455,928.24	23,884,556.28	3,360,741.75	378,959,742.77	20,503,814.53	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	24,000,000.00	0.00	0.00	24,000,000.00	0.00	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	180,059,442.50	16,824,403.34	0.00	196,883,845.84	16,824,403.34	
Bienes Muebles	116,985,867.73	5,361,686.18	0.00	122,347,553.91	5,361,686.18	
Activos Intangibles	435,000.00	0.00	0.00	435,000.00	0.00	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Activos Diferidos	12,513,197.26	0.00	3,360,741.75	9,152,455.51	-3,360,741.75	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Otros Activos no Circulantes	24,462,420.75	1,678,466.76	0.00	26,140,887.51	1,678,466.76	

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Ing. José María Morales Padilla
Presidente Municipal

Ing. Jorge Uriel Soto Duarte
Tesorero


Lic. Carlos Alberto Rodríguez Alcantar
Primer Regidor


C.P. José Francisco Aguirre Vázquez
Cofundador


MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE				
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Del 01 de Julio al 30 de septiembre de 2019				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso		8,215,684.13	3,905,838.45
Títulos y Valores	Peso		1,898,207.88	949,103.95
Arendamientos Financieros	Peso		6,317,476.25	2,956,734.50
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales	Peso		0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
Subtotal Corto Plazo			0.00	0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso		37,869,848.00	37,869,848.00
Títulos y Valores	Peso		19,931,183.49	19,931,183.49
Arendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
			17,938,664.51	17,938,664.51
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales	Peso		0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
Subtotal Largo Plazo			0.00	0.00
Otros Pasivos				
	Peso		74,853,254.00	54,939,305.43
Total Deuda y Otros Pasivos			120,938,786.13	96,714,991.88


Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 Ing. José Manuel Morales Padilla
 Presidente Municipal


 Lic. Carlos Alberto Rodríguez Aguilar
 Primer Regidor


 Ing. Jorge Uribe Soto Duarte
 Tesorero


 C.P. José Francisco Aguilar Vazquez
 Contralor

Presidencia Municipal de Matamoros Coahuila					
Estado de Situación Financiera					
Al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018					
ACTIVO	2019	2018	PASIVO	2019	2018
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	31,973,323.53	537,785.44	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	20,033,303.30	40,728,920.99
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	11,497,091.08	8,954,343.63	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes e Servicios	410,388.49	410,388.49	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	1,125,000.00	1,188,543.89
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	28,788.42	28,789.49	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	44,109,591.50	8,081,313.96	Otros Pasivos a Corto Plazo	4,596,860.83	249,358.08
			Total de Pasivos Circulantes	31,815,203.19	42,144,522.96
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	191,923,967.17	191,923,967.17	Deuda Pública a Largo Plazo	22,978,311.69	26,209,776.52
Bienes Muebles	36,668,772.12	35,588,096.55	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	3,173,528.65	3,173,528.65
Activos Intangibles	5,081,454.50	1,579,454.50	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	26,151,840.34	29,383,307.17
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Total de Activos No Circulantes	143,674,193.79	139,091,518.22	Total del Pasivo	57,967,043.53	71,527,830.13
Total del Activo	187,783,775.29	147,172,832.18	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública-Patrimonio Contributivo	43,063,521.96	43,963,521.96
			Aportaciones	24,688,516.79	24,688,516.79
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	18,375,004.27	18,375,004.27
			Hacienda Pública-Patrimonio Generado	86,753,160.69	32,581,489.68
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	54,142,363.61	3,357,358.34
			Resultados de Ejercicios Anteriores	53,658,329.51	50,300,917.17
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-21,047,202.43	-21,076,948.53
			Exceso o Ineficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública-Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	129,814,681.76	75,645,002.04
			Total del Pasivo y Hacienda Pública-Patrimonio	187,783,775.29	147,172,832.17

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Correlativa deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


PRESIDENTE MUNICIPAL


C. TENDRERO MUNICIPAL


C. COMISIONADO EN HACIENDA


C. CONTRALOR MUNICIPAL


C. SINDICO MUNICIPAL

Presidencia Municipal de Matamoros Coahuila		
Estado de Actividades		
Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2019 y 2018		
	2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	7,963,176.47	3,908,009.12
Impuestos	5,046,097.64	1,866,201.49
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	1,023,778.85	1,460,246.92
Productos	4,563.74	0.00
Aprovechamientos	988,736.24	981,690.71
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	60,744,601.00	55,587,504.92
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	60,744,601.00	55,587,504.92
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	33,405.93
Ingresos Financieros	0.00	33,405.93
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	68,707,777.47	69,529,009.97
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	47,282,410.77	42,605,009.15
Servicios Personales	31,853,090.80	27,205,587.88
Materiales y Suministros	7,764,855.83	6,345,840.23
Servicios Generales	7,054,464.14	9,052,581.05
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,134,441.66	2,688,288.73
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	8,733.90	279,664.49
Ayudas Sociales	2,125,707.16	2,408,624.24
Pensionas y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Externo	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	649,254.41	727,825.05
Intereses de la Deuda Pública	639,014.42	727,514.98
Comisiones de la Deuda Pública	10,239.98	310.07
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00	0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	10,283,973.09	9,283,683.69
Inversión Pública no Capitalizable	10,283,973.09	9,283,683.69
Total de Gastos y Otras Pérdidas	60,350,678.33	55,304,776.62
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	8,357,099.14	4,224,233.36

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la carta de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


PRESIDENTE MUNICIPAL


C. TESORERO MUNICIPAL


C. COMISIONADO EN HACIENDA


C. CONTRALOR MUNICIPAL


C. SINDICO MUNICIPAL

Presidencia Municipal de Matamoros Coahuila Estado de Actividades Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019 y 2018		
	2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión		
Impuestos	19,280,373.50	13,522,987.58
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	12,085,124.03	8,250,516.02
Productos	26,027.88	0.00
Aprovechamientos	2,680,364.77	2,069,655.51
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	184,554,682.35	175,860,521.78
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	184,554,682.35	175,860,521.78
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	165,847.91
Ingresos Financieros	0.00	165,847.91
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	218,626,592.53	199,869,528.80
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	88,444,509.28	78,150,600.53
Materiales y Suministros	15,836,799.89	20,893,558.02
Servicios Generales	27,445,506.41	48,334,657.98
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,126,036.77	8,928,337.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	2,496,096.28	3,205,496.70
Ayudas Sociales	3,629,940.49	5,722,840.30
Pensionamientos y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	2,036,796.73	1,987,433.71
Intereses de la Deuda Pública	2,002,512.84	1,980,703.83
Comisiones de la Deuda Pública	34,243.89	6,729.88
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00	0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	24,594,899.84	29,485,840.09
Inversión Pública no Capitalizable	24,594,899.84	29,485,840.09
Total de Gastos y Otras Pérdidas	164,484,508.92	187,790,427.33
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	54,142,083.61	12,079,101.47

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Presidencia Municipal de Matamoros Coahuila					
Estado de Variación en la Hacienda Pública					
Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2019					
Categoría	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2018	43,063,521.06				43,063,521.06
Aportaciones	24,566,516.79				24,566,516.79
Operaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	16,375,004.27				16,375,004.27
					0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019		32,816,791.72	45,794,384.47	0.00	78,607,136.99
Resultados del Ejercicio (Anexo/Desahorro)		0.00	45,794,384.47		45,794,384.47
Resultados de Ejercicios Anteriores		32,816,791.72	0.00	0.00	32,816,791.72
Revalúos		0.00		0.00	0.00
Reversos		0.00		0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-21,042,577.76			-21,042,577.76
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final al 30 de Julio de 2019	43,063,521.06	32,816,791.72	45,794,384.47	0.00	121,664,687.25
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019	0.00				0.00
Aportaciones	0.00				0.00
Operaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00				0.00
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019		45,794,384.47	8,351,024.50	0.00	54,142,083.97
Resultados del Ejercicio (Anexo/Desahorro)			34,142,083.97	0.00	34,142,083.97
Resultados de Ejercicios Anteriores		45,794,384.47	-45,794,384.47	0.00	0.00
Revalúos			0.00	0.00	0.00
Reversos			0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			-4,674.50	0.00	-4,674.50
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final al 30 de Septiembre de 2019	43,063,521.06	32,811,677.00	54,142,083.97	0.00	130,017,282.03

Nota de Gestión Administrativa 07

De conformidad con lo que la Ley de Procedimientos Administrativos número 17 de la Federación establece, esta información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Dejo protesta de decir verdad declarando que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


 C. PRESIDENTE MUNICIPAL

 C. TESORERO MUNICIPAL

 C. CONCEJALADO EN MATEMÁTICA


 C. CONTADOR MUNICIPAL

 C. SINDICO MUNICIPAL

Presidencia Municipal de Matamoros Coahuila			
Estado de Cambios en la Situación Financiera			
Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2019			
	Origen		Aplicación
ACTIVO		0.00	4,280,485.50
Activo Circulante		0.00	166,034.73
Efectivo y Equivalentes	4,224,095.04		0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00		4,390,129.77
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00		0.00
Inventarios	0.00		0.00
Almacenes	0.00		0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00		0.00
Otros Activos Circulantes	0.00		0.00
Activo No Circulante		0.00	4,114,450.77
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00		0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00		0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00		0.00
Bienes Muebles	0.00		514,450.77
Activos Intangibles	0.00		3,590,000.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00		0.00
Activos Diferidos	0.00		0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00		0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00		0.00
PASIVO		0.00	4,072,539.06
Pasivo Circulante		0.00	2,995,383.39
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00		7,342,915.14
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00		0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00		0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00		0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00		0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00		0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00		0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	4,347,531.75		0.00
Pasivo No Circulante		0.00	1,077,155.61
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00		0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00		0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00		1,077,155.61
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00		0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00		0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00		0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		8,353,024.50	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		0.00	0.00
Aportaciones	0.00		0.00
Donaciones de Capital	0.00		0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00		0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		8,353,024.50	0.00
Resultados del Ejercicio (Ahorros/ Desahorro)	8,357,699.14		0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00		0.00
Reservas	0.00		0.00
Reservas	0.00		0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00		4,674.54
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00		0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00		0.00

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda:
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C. PRESIDENTE MUNICIPAL

C. CONTRALOR MUNICIPAL

C. TESORERO MUNICIPAL

C. SÍNDICO MUNICIPAL

C. COMISIONADO EN HACIENDA

Presidencia Municipal de Matamoros Coahuila		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2019 y 2018		
Concepto	2019	2018
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	73,055,309.22	102,440,065.91
Impuestos	5,046,097.04	1,896,201.49
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	1,923,778.85	1,480,249.92
Productos	4,563.74	0.00
Aprovechamientos	988,736.24	581,650.71
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	60,744,601.00	55,587,504.92
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Otros Orígenes de Operación	4,347,531.75	42,944,461.87
Aplicación	71,438,543.47	55,658,105.92
Servicios Personales	31,853,090.80	27,206,587.88
Materiales y Suministros	7,794,855.83	6,345,840.22
Servicios Generales	7,654,464.14	9,052,581.05
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	8,733.90	279,664.49
Ayudas Sociales	2,125,707.16	2,408,624.24
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fidelcomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	22,021,691.64	10,364,808.04
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	1,616,765.75	46,781,959.99
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
Aplicación	4,114,460.77	42,942,094.78
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	42,877,061.54
Bienes Muebles	614,450.77	65,013.22
Otras Aplicaciones de Inversión	3,500,000.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-4,114,460.77	-42,942,094.78
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	1,077,155.61	1,077,155.61
Endeudamiento Neto	1,077,155.61	1,077,155.61
Interno	1,077,155.61	1,077,155.61
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00
Aplicación	2,803,668.63	2,882,136.27
Servicios de la Deuda	649,254.41	727,825.05
Interno	649,254.41	727,825.05
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	2,154,311.22	2,154,311.22
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-1,726,410.02	-1,804,980.66
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-4,224,095.04	2,034,884.57
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	36,197,418.57	7,200,201.44
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	31,973,323.53	9,235,086.01

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


C. PRESIDENTE MUNICIPAL


C. TESORERO MUNICIPAL


C. CONTRALOR MUNICIPAL


C. SÍNDICO MUNICIPAL


C. COMISIONADO EN HACIENDA

Presidencia Municipal de Matamoros Coahuila					
Estado Analítico del Activo					
Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2019					
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Ahorros del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	183,603,289.78	184,135,303.43	159,858,817.93	187,783,775.29	4,280,485.50
Activo Circulante	43,943,546.77	149,740,880.57	149,574,845.84	44,109,581.50	166,034.73
Efectivo y Equivalentes	36,197,418.57	79,251,308.79	80,475,403.83	31,973,323.53	-4,224,095.04
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,196,951.31	73,489,571.78	69,099,442.01	11,497,081.08	4,390,129.77
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	610,388.49	0.00	0.00	610,388.49	0.00
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	28,798.40	0.00	0.00	28,798.40	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo No Circulante	139,659,743.02	14,398,422.86	10,283,972.09	143,674,193.79	4,114,450.77
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	101,923,967.17	10,283,972.09	10,283,972.09	101,923,967.17	0.00
Bienes Muebles	36,054,321.35	614,450.77	0.00	36,668,772.12	614,450.77
Activos Intangibles	1,581,454.50	3,500,000.00	0.00	5,081,454.50	3,500,000.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



C. PRESIDENTE MUNICIPAL



C. CONTRALOR MUNICIPAL



C. TESORERO MUNICIPAL



C. SÍNDICO MUNICIPAL



C. COMISIONADO EN HACIENDA

Presidencia Municipal de Matamoros Coahuila				
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2019				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PUBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			1,125,000.00	1,125,000.00
Instituciones de Crédito	Peso		1,125,000.00	1,125,000.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales	Peso		0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
<i>Subtotal Corto Plazo</i>			<i>0.00</i>	<i>0.00</i>
Largo Plazo			24,055,467.30	22,978,311.69
Deuda Interna			24,055,467.30	22,978,311.69
Instituciones de Crédito	Peso		24,055,467.30	22,978,311.69
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales	Peso		0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
<i>Subtotal Largo Plazo</i>			<i>0.00</i>	<i>0.00</i>
Otros Pasivos	Peso		36,859,465.23	33,863,781.84
Total Deuda y Otros Pasivos			62,039,932.53	57,967,093.53

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



C. PRESIDENTE MUNICIPAL



C. CONTRALOR MUNICIPAL



C. TESORERO MUNICIPAL



C. SÍNDICO MUNICIPAL



C. COMISIONADO EN HACIENDA


San Pedro, Coahuila, Estado de Actividades Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2019 y 2018		
	2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	6,168,968.69	7,090,317.37
Impuestos	1,316,248.17	1,633,537.63
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	16,960.00	87,390.00
Derechos	2,276,440.63	2,665,290.06
Productos	881,490.33	1,927,809.29
Aprovechamientos	667,819.46	776,290.40
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	60,496,434.44	70,450,590.07
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	60,496,434.44	70,450,590.07
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	-455,200.69	169,145.81
Ingresos Financieros	-455,200.69	169,145.81
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	65,200,192.34	77,710,053.25
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	43,336,841.35	38,970,561.76
Servicios Personales	23,483,788.03	21,574,713.16
Materiales y Suministros	4,641,257.47	5,325,446.19
Servicios Generales	15,211,795.85	12,070,402.38
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,276,821.34	9,167,302.90
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	833,032.64	4,225,799.63
Ayudas Sociales	1,268,187.50	1,948,902.34
Pensiones y Jubilaciones	3,175,601.20	3,012,600.91
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	559,698.94	699,004.40
Intereses de la Deuda Pública	559,698.94	699,004.40
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	569,171.71	283,762.94
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	569,171.71	283,762.94
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	49,742,533.34	49,140,632.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	15,457,659.00	28,569,421.25

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 DRA. PATRICIA ORDOÑA GRADO FALCON
 PRESIDENTA MUNICIPAL


 DR. LEONARDO ROSALES RODRIGUEZ
 COMISIONADO DE HACIENDA


 LIC. ANA MONTSERRAT ARAIZA GONZALEZ
 TESORERA MUNICIPAL



 LIC. ENRIQUE DELGADO RODRIGUEZ
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE CONTRALORIA

San Pedro, Coahuila. Estado de Flujos de Efectivo Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2015 y 2018			
Concepto	2019	2018	
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			
Origen	65,200,192.34	77,710,401.25	
Impuestos	1,316,248.17	1,633,537.63	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	
Contribuciones de Mejoras	16,960.00	87,390.00	
Derechos	2,276,440.63	2,665,290.05	
Productos	881,490.33	1,927,809.29	
Aprovechamientos	667,619.46	776,290.40	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	60,496,434.44	70,450,590.07	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	
Otros Orígenes de Operación	-455,200.69	169,493.81	
Aplicación	53,440,726.07	49,737,251.46	
Servicios Personales	23,483,786.03	21,574,713.19	
Materiales y Suministros	4,641,257.47	5,325,446.19	
Servicios Generales	15,211,795.85	12,070,402.38	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00	
Subsidios y Subvenciones	833,032.64	4,225,799.65	
Ayudas Sociales	1,268,187.50	1,948,902.34	
Pensiones y Jubilaciones	3,175,601.20	3,012,600.91	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00	
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	
Donativos	0.00	0.00	
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	
Participaciones	0.00	0.00	
Aportaciones	0.00	0.00	
Convenios	0.00	0.00	
Otras Aplicaciones de Operación	4,827,063.38	1,579,385.80	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	11,759,466.27	27,973,149.79	
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión			
Origen	569,171.71	283,762.94	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	
Bienes Muebles	0.00	0.00	
Otros Orígenes de Inversión	569,171.71	283,762.94	
Aplicación	24,276,495.18	6,033,256.01	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	17,665,837.12	6,029,777.17	
Bienes Muebles	6,720,658.06	3,478.84	
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	0.00	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-23,707,323.47	-5,749,493.07	
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento			
Origen	0.00	0.00	
Endeudamiento Neto	0.00	0.00	
Interno	0.00	0.00	
Externo	0.00	0.00	
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00	
Aplicación	1,942,821.07	2,082,126.53	
Servicios de la Deuda	559,698.94	599,004.40	
Interno	559,698.94	599,004.40	
Externo	0.00	0.00	
Otras Aplicaciones de Financiamiento	1,383,122.13	1,383,122.13	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-1,942,821.07	-2,082,126.53	
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-13,890,678.27	19,857,767.25	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	36,786,308.89	8,479,412.72	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	22,895,630.62	28,337,179.97	

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


DRA. PATRICIA ORALIA GRADO FALCON
PRESIDENTA MUNICIPAL


DR. LEONARDO ROSALES RODRIGUEZ
COMISIONADO DE HACIENDA


LIC. ANA MONTSERRAT ARIZA GONZALEZ
TESORERA MUNICIPAL


LIC. ENRIQUE DELGADO RODRIGUEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE CONTRALORIA

San Pedro, Coahuila.					
Estado de Situación Financiera					
Al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018					
ACTIVO	2019	2018	PASIVO	2019	2018
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	22,895,630.62	6,179,761.37	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	111,547,487.76	115,469,718.81
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	46,965,372.76	44,727,220.90	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	1,383,122.13	461,040.71
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	69,861,003.38	50,907,002.27	Total de Pasivos Circulantes	112,930,609.89	115,930,759.52
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	714,218,046.09	672,760,913.03	Deuda Pública a Largo Plazo	16,597,465.83	22,129,954.35
Bienes Muebles	57,460,126.56	49,290,569.30	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,855,860.95	-1,672,974.24	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	3,179,472.76	3,179,472.76	Total de Pasivos No Circulantes	16,597,465.83	22,129,954.35
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Total de Activos No Circulantes	772,001,784.46	723,558,000.85	Total del Pasivo	129,528,075.72	138,060,713.87
Total del Activo	841,862,787.84	774,465,003.12	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	711,934,712.13	636,404,289.28
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	76,548,359.08	53,049,309.46
			Resultados de Ejercicios Anteriores	426,932,363.73	374,786,436.43
			Revalúos	208,568,481.37	208,568,481.37
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-114,482.05	0.00
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	711,934,712.13	636,404,289.28
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	841,462,787.85	774,465,003.13

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 DRA. PATRICIA ORNELA GRADO FALCÓN
 PRESIDENTA MUNICIPAL

 DR. LEONARDO ROSALES RODRIGUEZ
 COMISIONADO DE HACIENDA


 LIC. ANA MONTSERRAT ARAIZA GONZALEZ
 TESORERA MUNICIPAL

 LIC. ENRIQUE DELGADO RODRIGUEZ
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE CONTRALORIA

San Pedro, Coahuila.			
Estado de Cambios en la Situación Financiera			
Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2019			
	Origen		Aplicación
ACTIVO		0.00	9,873,981.44
Activo Circulante		13,833,342.03	0.00
Efectivo y Equivalentes		13,890,678.27	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		0.00	57,336.24
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		0.00	0.00
Inventarios		0.00	0.00
Almacenes		0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		0.00	0.00
Otros Activos Circulantes		0.00	0.00
Activo No Circulante		0.00	23,707,323.47
Inversiones Financieras a Largo Plazo		0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		0.00	17,555,837.12
Bienes Muebles		0.00	6,720,658.06
Activos Intangibles		0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		569,171.71	0.00
Activos Diferidos		0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes		0.00	0.00
PASIVO		0.00	5,438,393.49
Pasivo Circulante		0.00	5,438,393.49
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		0.00	3,687,266.24
Documentos por Pagar a Corto Plazo		0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		0.00	1,383,122.13
Títulos y Valores a Corto Plazo		0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo		0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo		0.00	368,005.12
Pasivo No Circulante		0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo		0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo		0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo		0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		15,312,374.93	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		0.00	0.00
Aportaciones		0.00	0.00
Donaciones de Capital		0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		15,312,374.93	0.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		15,457,659.00	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00	38,302.00
Revalúos		0.00	0.00
Reservas		0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00	106,682.07
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria		0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		0.00	0.00

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

DRA. PATRICIA ORALIM GRADO FALCÓN
PRESIDENTA MUNICIPAL

DR. LEONARDO ROSALES RODRIGUEZ
COMISIONADO DE HACIENDA

LIC. ANA MONTSERRAT ARAIZA GONZALEZ
TESORERA MUNICIPAL

LIC. ENRIQUE DELGADO RODRIGUEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE CONTRALORIA

San Pedro, Cochabamba. Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2019					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Devengado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019	0.00				0.00
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019		583,354,919.80	53,049,369.46		636,404,289.26
Resultado del Ejercicio (Años-Desarrollos)		374,796,438.43	53,049,369.46		53,049,369.46
Resultado de Ejercicios Anteriores		208,558,481.37			514,788,438.43
Reservas	0.00	0.00			208,558,481.37
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00			0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019				0.00	0.00
Resultado por Tránsito de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final al 30 de junio de 2019	0.00	583,354,919.80	53,049,369.46	0.00	636,404,289.26
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019	0.00				0.00
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019		53,050,407.72	23,384,487.67		76,434,895.39
Resultado del Ejercicio (Años-Desarrollos)		53,050,407.72	23,384,487.67		76,434,895.39
Resultado de Ejercicios Anteriores					1,032.26
Reservas					0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.00
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019				0.00	0.00
Resultado por Tránsito de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final al 30 de Septiembre de 2019	0.00	636,405,327.52	76,433,867.83	0.00	712,839,194.35

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 LIC. ANA MONTERRAT ARAZA GONZALEZ
 TESORERA MUNICIPAL


 DR. LEONARDO ROSALES RODRIGUEZ
 ENCARGADO DE FISCALIA CONTRALORIA


 DR. LEONARDO ROSALES RODRIGUEZ
 COMISIONADO DE HACIENDA



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

EL C. LIC. SANTIAGO ELIAS CASTRO DE HOYOS, SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2019-2021; CON LA FACULTAD QUE OTORGA EL ARTÍCULO 126 FRACCIÓN XV DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CERTIFICA: QUE EN EL ACTA 008/2019 RELATIVA A LA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL AÑO 2019, CELEBRADA EL DIA (30) TREINTA DE ABRIL DE (2019) DOS MIL DIECINUEVE, SE EMITIÓ ENTRE OTROS EL ACUERDO NUMERO 114/2019 EN EL QUE SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:

ACUERDO No. 114/2019.- Consecuente a lo anterior, el ciudadano Presidente Municipal C. CLAUDIO M. BRES GARZA, declara y tiene por acordado a nombre del Republicano Ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila, ejercicio constitucional 2019-2021, lo siguiente: "Se APRUEBA POR UNANIMIDAD, de los munícipes presentes la solicitud presentada por la Dirección de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas y por consecuencia se autoriza se realice reforma de adición al Reglamento de Urbanismo, Construcción y Obra Pública del Municipio de Piedras Negras, Coahuila, consistente en agregar un anexo en el que se establezca que los fraccionadores deberán plantar como mínimo 2 árboles de 1.5 metros de alto y 2 pulgadas de grosor por cada vivienda construida.- Se Ordene a la Secretaria del Ayuntamiento para que instruya al área jurídica que elabore el proyecto de reforma que corresponda.- Lo anterior con fundamento en lo marcado por los artículos 85, 95 y 102 fracción I inciso 1, 104 apartado A fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación con los artículos 51 y 69 del Reglamento Interior Municipal.- NOTIFIQUESE y CÚMPLASE".

POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A DICHO ACUERDO DE CABILDO Y PARA LOS EFECTOS SEÑALADOS EN ÉL, HAGO CONSTAR LO ANTERIOR Y SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN QUE CONSTA DE (01) UNA FOJA UTIL EN LA CIUDAD DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA A LOS (05) CINCO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO (2019) DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[Firma manuscrita]
 LIC. SANTIAGO ELIAS CASTRO DE HOYOS
 SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO
 PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA 2019-2021

Monterrey y 16 de Septiembre S/N Col. Las Fuentes
 Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, México. C.P. 26010
 Teléfono (878) 782-66-66

Twitter: @MpioPNegras Facebook: piedrasnegras
www.piedrasnegras.gob.mx



PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. CLAUDIO M. BRES GARZA, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LOS HABITANTES DEL MISMO HAGO SABER:

QUE EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO QUE PRESIDIDO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE LOS ARTÍCULOS 108, 158-A, 158-B, 158-C, 158-F, 158-N Y 158-U, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3, 102 FRACCIÓN I, 173, 175, 182 Y 183 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; EN SESIÓN DE CABILDO; 008/2019 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2019, APROBÓ EL ACUERDO 114/2019, QUE CONTIENE:

ARTÍCULO ÚNICO. - Se reforma el Reglamento de Urbanismo, Construcción y Obra Pública del Municipio de Piedras Negras, Coahuila; aprobado en sesión de cabildo de 18 de diciembre de 2003, publicado en periódico oficial del 10 de febrero de 2004; y ante ello, se ordena adicionar el artículo 127 BIS y el Inciso c) a la fracción V del artículo 137, del Reglamento en mención; todo ello para quedar como sigue:

REFORMA AL REGLAMENTO DE URBANISMO, CONSTRUCCIÓN Y OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.

Artículo 127 BIS. – El fraccionador deberán plantar como mínimo 2 árboles de 1.5 metros de alto y 2 pulgadas de grosor por cada vivienda construida.

Artículo 137.

.....
.....
.....
.....

Fracción V.....

.....
.....

c). Sera causa No favorable el incumplimiento a lo que establecen los artículos 127 y 127 BIS del presente Reglamento.



PRESIDENCIA MUNICIPAL

ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE LA REFORMA.

ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO. - La presente reforma entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, independientemente de su publicación también en la Gaceta Municipal.

ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO. - Todo apartado no previsto en este reglamento estará sujeto a lo dispuesto en la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza y el Reglamento de Construcciones del Estado de Coahuila.

ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO. - Se deroga cualquier disposición municipal que en materia de Urbanismo, Construcción y Obra Pública se contraponga a lo dispuesto en esta reforma.

POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 176 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, MANDO SE PUBLIQUE Y SE LE DE EL DEBIDO CUMPLIMIENTO. DADO EN EL SALÓN DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, AL DIA 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


C. CLAUDIO M. BRES GARZA
 Presidente Municipal
 Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza. 2019-2021


LIC. SANTIAGO ELÍAS CASTRO DE HOYOS
 Secretario del Ayuntamiento



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

EL C. LIC. SANTIAGO ELIAS CASTRO DE HOYOS, SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2019-2021; CON LA FACULTAD QUE OTORGA EL ARTÍCULO 126 FRACCIÓN XV DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CERTIFICA: QUE EN EL ACTA 019/2019 RELATIVA A LA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, CELEBRADA EL DIA VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, SE EMITIÓ ENTRE OTROS EL ACUERDO NUMERO 180/2019 EN EL QUE SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:

ACUERDO No. 180/2019.- Consecuente a lo anterior, el ciudadano Presidente Municipal C. CLAUDIO M. BRFS GARZA, declara y fiene por acordado a nombre del Republicano Ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2019-2021, lo siguiente: "Se APRUEBA POR UNANIMIDAD de los miembros presentes del Cabildo, el Dictamen que presentan los Regidores integrantes de la Comisión de Gobernación y Reglamentación y en consecuencia se autoriza y aprueba el Decreto que modifica, la fracción XVI y adición la fracción XVII del artículo 122, modifica del artículo 153 en el apartado M Daños en la Propiedad Pública o Privada las fracciones M7, M9 y M14, y deroga las fracciones M3, M8 y 20 todo esto al Reglamento de Tránsito y Vialidad para el Municipio de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza y en tal sentido a fin de que éste tome vigencia, remítase a manera de iniciativa dicho Reglamento a la Secretaría de Gobierno de la Entidad para que sea publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza; de igual forma publíquese en la Gaceta Municipal.- Lo anterior con fundamento en lo marcado por los artículos 85, 95 y 102 fracción I inciso 1, 104 apartado A:fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación con los artículos 51 y 69 del Reglamento Interior Municipal.- COMUNÍQUESE y CÚMPLASE".

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A DICHO ACUERDO DE CABILDO, Y PARA LOS EFECTOS SEÑALADOS EN ÉL, HAGO CONSTAR LO ANTERIOR. SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN QUE CONSTA DE UNA (1) FOJA ÚTIL EN LA CIUDAD DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA A LOS VEINTIÚN (21) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE


**LIC. SANTIAGO ELIAS CASTRO DE HOYOS
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO
PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA 2019-2021**



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

C. CLAUDIO M. BRES GARZA, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LOS HABITANTES DEL MISMO HAGO SABER:

QUE EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO QUE PRESIDIDO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE LOS ARTÍCULOS 108, 158-A, 158-B, 158-C, 158-F, 158-N Y 158-U, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3, 102 FRACCIÓN I, 173, 175, 182 Y 183 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; EN SESIÓN DE CABILDO 019/2019 DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019; APROBÓ EL ACUERDO 180/2019, QUE CONTIENE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Se reforma el Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza; aprobado en sesión de cabildo de 15 de marzo de 2019, publicado en periódico oficial del 12 de abril de 2019; y ante ello, se ordena modificar la fracción XVI y adiciona la fracción XVII del artículo 122, se modifican del artículo 153 del Tabulador de Infracciones, en el apartado M Daños en propiedad ajena, pública o privada las fracciones M7, M9 y M14 y se derogan las fracciones M3, M8 y M20; todo ello para quedar como sigue:

REFORMA AL REGLAMENTO DE TRANSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA

Artículo 122.- Además de las atribuciones ya establecidas en los diversos Capítulos de este Reglamento, las Autoridades Municipales Competentes para la aplicación del presente Reglamento, tendrán las siguientes:

.....

.....

XVI.- Retener para garantizar el interés fiscal y para efecto del cobro de las sanciones pecuniaria, con motivo de las infracciones al presente Reglamento, en el siguiente orden: La Licencia de manejo, la tarjeta de



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

circulación, las placas o el vehículo en los casos que señala el presente ordenamiento.

XVII.- Resolver los casos no previstos en el presente Reglamento, conforme a la legislación vigente.

Se modifican del **Artículo 153.-** Tabulador de Infracciones:

M. DAÑOS EN PROPIEDAD AJENA, PÚBLICA Y PRIVADA

M7.-SOLICITAR AUXILIO A INSTITUCIONES DE EMERGENCIA INVOCANDO HECHOS FALSOS 2 a 10 UMA

M9.- PROVOCAR RIÑA Y PARTICIPAR EN ELLA 20 a 30 UMA

M14.- PROVOCAR ALARMA INVOCANDO HECHOS FALSOS 15 A 30 UMA

Se derogan del **Artículo 153.-** Tabulador de Infracciones

M3 DEROGADO

M8 DEROGADO

M20 DEROGADO


ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE LA REFORMA

PRIMERO. - La presente reforma entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, independientemente de su publicación también en la Gaceta Municipal.


**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 176 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, MANDO SE PUBLIQUE Y SE LE DE EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, AL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.



**C. CLAUDIO M. BRES GARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL
PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA 2019-2021**



**LIC. SANTIAGO ELÍAS CASTRO DE HOYOS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

EL C. LIC. SANTIAGO ELIAS CASTRO DE HOYOS, SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2019-2021; CON LA FACULTAD QUE OTORGA EL ARTÍCULO 126 FRACCIÓN XV DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CERTIFICA: QUE EN EL ACTA 019/2019 RELATIVA A LA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, CELEBRADA EL DIA VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, SE EMITIÓ ENTRE OTROS EL ACUERDO NUMERO 179/2019 EN EL QUE SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:

ACUERDO No. 179/2019.- Consecuente a lo anterior, el ciudadano Presidente Municipal C. CLAUDIO M. BRES GARZA, declara y tiene por acordado a nombre del Republicano Ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2019-2021, lo siguiente: "Se APRUEBA POR UNANIMIDAD, de los miembros presentes del Cabildo, el Dictamen que presentan los Regidores integrantes de la Comisión de Gobernación y Reglamentación, que resuelve la Determinación de Tramite 016/2019; en consecuencia se autoriza y aprueba Decreto que modifica en primer término, la denominación de dicho Reglamento, modifica los artículos 4, 6, 8, 9 fracción a., último párrafo, 11, 14, 16 fracción II, 17, 19, 20, 21, fracciones IV, IX, 22 fracciones VI, VII, IX, X, XI, XIV y XVI, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 35, 36, 37, 38, 41, 44, 45 y 46, deroga el artículo 18 y fracción II del artículo 19 y adiciona, la fracción V del artículo 16, fracciones IV, V y VI del artículo 19, fracción XIII del artículo 21, todo esto del Reglamento que Regula el Funcionamiento de Mercados de Piedras Negras, Coahuila, y en tal sentido a fin de que éste tome vigencia, remítase a manera de iniciativa dicho Reglamento a la Secretaría de Gobierno de la Entidad para que sea publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza; de igual forma publíquese en la Gaceta Municipal.- Lo anterior con fundamento en lo marcado por los artículos 85, 95 y 102 fracción I inciso 1; 104 apartado A fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación con los artículos 51 y 69 del Reglamento Interior Municipal.- NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE"

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A DICHO ACUERDO DE CABILDO, Y PARA LOS EFECTOS SEÑALADOS EN ÉL, HAGO CONSTAR LO ANTERIOR. SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN QUE CONSTA DE UNA (1) FOJA UTIL EN LA CIUDAD DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA A LOS VEINTIÚN (21) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

LIC. SANTIAGO ELIAS CASTRO DE HOYOS
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA 2019-2021

Monterrey y 16 de Septiembre S/N Col. Las Fuentes
 Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, México. C.P. 26010
 Teléfono (878) 782-66-66

Twitter: @MpioPNegras Facebook: piedrasnegras
www.piedrasnegras.gob.mx



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

C. CLAUDIO M. BRES GARZA, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LOS HABITANTES DEL MISMO HAGO SABER:

QUE EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO QUE PRESIDIDO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE LOS ARTÍCULOS 108, 158-A, 158-B, 158-C, 158-F, 158-N Y 158-U, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3, 102 FRACCIÓN I, 173, 175, 182 Y 183 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; EN SESIÓN DE CABILDO 019/2019 DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019, APROBÓ EL ACUERDO 179/2019, QUE CONTIENE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Se reforma el Reglamento que Regula el Funcionamiento de Mercados de Piedras Negras, Coahuila; aprobado en sesión de cabildo de 29 de mayo de 2008, publicado en periódico oficial del 29 de agosto de 2008; y ante ello, se ordena modificar en primer término, la denominación de dicho Reglamento, modificar los artículos 4, 6, 8, 9 fracción a., último párrafo, 11, 14, 16 fracción II, 17, 19, 20, 21, fracciones IV, IX, 22 fracciones VI, VII, IX, X, XI, XIV y XVI, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 35, 36, 37, 38, 41, 44, 45 y 46, se derogue el artículo 18 y fracción II del artículo 19 y se adicione, la fracción V del artículo 16, fracciones IV, V y VI del artículo 19, fracción XIII del artículo 21, en su contenido; todo ello para quedar como sigue:

REGLAMENTO QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE MERCADOS DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 4.- Se entiende por Mercado Público Municipal, el lugar o local del patrimonio del Municipio o que éste puede disponer en virtud de un acto jurídico determinado, a donde concurren comerciantes y consumidores, en libre competencia, y cuya actividad se circunscriba a la comercialización al menudeo de artículos diversos.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ARTÍCULO 6. Los comerciantes que operen en los mercados municipales, deberán cubrir las cuotas en las cajas de la tesorería municipal y/o con el Administrador del mercado, de acuerdo a lo establecido en los artículos 23 y 24 de este reglamento.

Artículo 8.- Todos los comerciantes deberán quedar empadronados ante la Secretaría del Ayuntamiento, refrendando dicho trámite anualmente.

Artículo 9.- Para obtener el empadronamiento a que se refiere el artículo anterior, se requiere:

- a. Presentar ante la Secretaría del Ayuntamiento una solicitud, en las formas aprobadas por el Municipio, cumpliendo con la manifestación verídica y exacta de los datos que se exigen en la misma.
La solicitud podrá ser denegada por resolución debidamente motivada y fundada que dicte la Secretaría del Ayuntamiento.

Artículo 11.- Cuando un local permanezca cerrado o inactivo durante un lapso consecutivo de (30) treinta días naturales y sin justificación, a juicio de la Secretaría del Ayuntamiento junto con el Administrador del Mercado se procederá a la cancelación de la concesión.

Artículo 14.- Son Autoridades competentes para la aplicación del presente Reglamento:

- a. Presidente Municipal.
- b. Secretario del Ayuntamiento.
- c. Dirección de Ingresos.
- d. Administrador del Mercado, y;
- e. Presidente de la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas.

Artículo 16.- El Secretario del R. Ayuntamiento tendrá las siguientes atribuciones:



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

- I. Firmar los actos, acuerdos, disposiciones y comunicaciones que el Presidente Municipal expida en relación al funcionamiento y organización del servicio público de mercados municipales.
- II. Autoriza y expide las cédulas de empadronamiento a los locatarios u ocupantes de los mercados municipales.
- III. Autorizar el auxilio de la fuerza pública para hacer cumplir las determinaciones del R. Ayuntamiento, del Presidente Municipal y demás autoridades competentes en la operación y funcionamiento de servicios públicos municipales.
- IV. Acordar con el Presidente Municipal las disposiciones de carácter general que se requieran para el adecuado funcionamiento de los mercados municipales.
- V. Las demás que se desprendan de este Reglamento y demás disposiciones relacionadas con el funcionamiento de los mercados municipales.

Artículo 17.- Compete al Presidente de la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas junto con el Administrador, legislar, vigilar y atender asuntos relacionados con los locatarios y atender el buen funcionamiento de los mercados municipales en beneficio de la ciudadanía.

Artículo 18.-DEROGADO

Artículo 19.- La Dirección de Ingresos, tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Llevar el padrón de los comerciantes que acudan u ocupen los mercados municipales.
- II. DEROGADO
- III. La recaudación de las cuotas que deben cubrir los locatarios de los mercados municipales.
- IV. Determinar y liquidar las obligaciones de carácter tributario a cargo de quienes operen los mercados municipales según el artículo 402 del Código Financiero.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

- V. Requerir de pago e iniciar y continuar el procedimiento administrativo de ejecución en contra de quienes incumpian con las obligaciones a que se refiere el inciso anterior.
- VI. Las demás que se desprendan del Código Municipal, o del presente Reglamento.

Artículo 20.- El Administrador tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Administrar el funcionamiento de los locales del mercado municipal.
- II. Llevar el registro correspondiente.
- III. Tiene la facultad de recaudar las cuotas mensuales a los locatarios que así lo deseen siempre y cuando entregue un comprobante con número de folio y sello de la Tesorería Municipal.
- IV. Acordar con el Secretario del Ayuntamiento las disposiciones generales que se requieran para el adecuado funcionamiento de los mercados municipales.
- V. Tiene la obligación de atender los conflictos internos con los locatarios y resolverlos, y en caso de que los locatarios no acaten las indicaciones de la administración se le dará aviso a la Secretaria del Ayuntamiento para su atención y solución.
- VI. Vigilar que sea aplicado el Reglamento de Mercados.
- VII. Informar al Secretario del Ayuntamiento los avances y condiciones en los que se encuentra el mercado así como sus necesidades.

Artículo 21.- Los concesionarios, ocupantes de los locales en los mercados municipales, tendrán las siguientes prohibiciones:

- I.
- II.
- III.
- IV. Realizar obras en los bienes comunes o instalaciones generales de los mercados municipales sin previa autorización.
- V.
- VI. ...
- VII. ...
- VIII.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

- IX. Tener bodegas en el interior del mercado municipal. El locatario que sea sorprendido con alguno de ellos, será sancionado con la cancelación del permiso o concesión y la clausura inmediata del local inscrito a su nombre
- X.
- XI.
- XII.
- XII. Queda estrictamente prohibido y motivo de cancelación de concesión o permiso a aquel locatario que sea sorprendido utilizando los servicios primarios como luz, agua, gas del municipio y/o de otro locatario

Artículo 22.- Son Obligaciones de los Comerciantes:

- I.
- II.
- III.
- IV.
- V.
- VI. Obtener de la Secretaría del Ayuntamiento, la autorización para realizar la actividad comercial.
- VII. La denominación del giro, así como la propaganda comercial, deberá hacerse exclusivamente en idioma castellano, no podrá fijarse propaganda de tipo político o electoral, sin excepción.
- VIII. Cumplir con las disposiciones fiscales, Federa, Estatal y Municipal.
- IX. Celebrar los contratos para los servicios de luz, gas, y agua, previo a ocupar el local, de ya estar en funcionamiento y no contar con los contratos será causa de baja inmediata.
- X.
- XI. Realizar la devolución, tanto material como jurídica del local a la Secretaría del Ayuntamiento y Administrador del mercado, cuando:
 - a. El Concesionario ya no desee seguir explotándolo,
 - b. La Autoridad Municipal competente lo determine.
- XII.
- XIII.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

- XIV. Cumplir el Reglamento que regula el funcionamiento de mercados de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza.
- XV.
- XVI. Cubrir de forma oportuna los servicios de luz, agua, gas, etc.
- XVII.

Artículo 25.- Todo pago de cuotas deberán realizarse por los concesionarios o locatarios directamente con el Administrador del mercado o bien en las cajas de la Tesorería Municipal. Las cuotas serán ajustadas anualmente al índice inflacionario y la Ley de Ingresos.

**CAPÍTULO IV
DE LAS ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACIÓN**

Artículo 26.- Los giros comerciales en los mercados municipales deberán ser autorizados por la Secretaría del Ayuntamiento.

Artículo 27.- Las actividades de comercialización permitidas en los Mercados Municipales serán las que señalen a continuación o las que autorice el R. Ayuntamiento junto con la Secretaría del Ayuntamiento, distintas a la misma.

- a. Frutas y Legumbres.
- b. Carnicerías.
- c. Mariscos.
- d. Hierberías.
- e. Especies, chiles, condimentos, granos y semillas.
- f. Alfarerías.
- g. Artesanías.
- h. Comidas.
- i. Revisterías.
- j. Florerías.
- k. Cristalerías.
- l. Dulcerías.
- m. Joyerías.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

- n. Refresquerías.
- o. Artículos religiosos.
- p. Jugueterías.
- q. Plantas de ornato.
- r. Zapaterías.
- s. Las demás que autorice el R. Ayuntamiento.

Artículo 28.- En la solicitud que formule el comerciante, deberá señalar el giro comercial, que realizara para guardar el orden correspondiente que quedará debidamente determinado en la autorización, reservándose la Secretaría del Ayuntamiento señalar el lugar, dentro del mercado municipal, dentro del cual se pueda operar.

Artículo 29.- Toda suspensión temporal de actividades por el comerciante a quien se le haya concedido autorización, deberá ser avisada con oportunidad a la Secretaría del Ayuntamiento.

Artículo 30.- La Secretaría del Ayuntamiento expedirá tarjetón en la que se identifique al titular de la concesión y giro a que se dedica.

CAPÍTULO V DE LOS TRASPASOS Y CAMBIOS DE GIRO

Artículo 31.- Los comerciantes a que se refiere este Reglamento deberán solicitar por escrito a la Secretaría del Ayuntamiento, la autorización para traspasar sus derechos sobre los locales y giros a que se destine, previo acuerdo del R. Ayuntamiento.

Artículo 35.- La Secretaría del Ayuntamiento notificará la autorización del traspaso o el cambio de giro, que haya emitido el R. Ayuntamiento.

Artículo 36.- Todo traspaso o cambio de giro, no autorizado, se considera nulo de pleno derecho y Secretaría del Ayuntamiento la procederá al desalojo del local correspondiente.

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

Artículo 37.- Los comerciantes no podrán subarrendar los locales y de sorprenderlos será causa de baja de la concesión o permiso.

Artículo 38.- Serán nulos de pleno derecho los usos, intercambios familiares, cambios de giro por actos de persona a persona, como por causa de muerte, si no se cuenta con la previa autorización de la Secretaría del Ayuntamiento, en la forma y términos previstos en el presente Reglamento.

Artículo 41.- La Secretaría del Ayuntamiento, instaurará el procedimiento para la cancelación de permisos o desalojo de locales cuando se incurra en incumplimiento de obligaciones o violación a las prohibiciones establecidas en este Reglamento.

Artículo 44.- El Administrador, al tener conocimiento de una violación a las prohibiciones o incumplimiento a las obligaciones por parte de los ocupantes o locatarios de los mercados municipales, procederá a dar parte tanto al presidente de la comisión de planeación, urbanismo y obra pública como a la Secretaría del Ayuntamiento, para efectos de que se proceda conforme lo establece el presente Reglamento.

Artículo 45.- La cancelación de las concesiones será declarada administrativamente por el Presidente Municipal previo acuerdo del Ayuntamiento y audiencia en la cual se escuchará al concesionario, para tal efecto el Administrador fungirá conjuntamente con la Secretaría del Ayuntamiento, como instructora del Procedimiento Administrativo de Cancelación, y en todo caso el concesionario o permisionario tendrá los recursos administrativos que le otorga el presente Reglamento.

Artículo 46.- La cancelación de una concesión o permiso se sujetará al siguiente procedimiento:

El procedimiento iniciará con acuerdo del Cabildo en el que se trate la presunta violación al presente Reglamento, así como a las disposiciones que integran el marco legal para el funcionamiento de los mercados en el Municipio de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza.

Se ordenará a la Comisión correspondiente que desahogue la fase de Instrucción del procedimiento administrativo de cancelación, para que en



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

su momento presente un dictamen en forma de proyecto de resolución del procedimiento al R. Ayuntamiento para que en sesión de cabildo en que se trate el caso resuelva sobre si se cancela la concesión o permiso de que se trate.

La Autoridad Instructora citará al concesionario o permisionario a una audiencia. La notificación deberá realizarse personalmente en el último domicilio que se haya comunicado al Registro; si no se encontrare al titular de la concesión o permiso se le dejará citatorio para hora fija dentro de las (24h) veinticuatro horas siguientes. En caso de no encontrarse nuevamente, se entenderá la diligencia con la persona que se encontrare en el domicilio, asentando en el acta dicha circunstancia que no afectará la validez de la notificación.

En dicho acto se le hará saber la causa de la comparecencia, el lugar, fecha y hora de la misma y se le entregará copia de la notificación. La audiencia se efectuará dentro de los (15) quince días hábiles siguientes contados a partir de la notificación, a fin de que el concesionario o permisionario ofrezca pruebas y alegue lo que a su derecho convenga.

En la audiencia se admitirá toda clase de pruebas relacionadas con la causa que motiva la cancelación; su recepción y práctica, así como la formulación de alegatos serán verbales y deberán asentarse en el acta correspondiente. En el acta se harán constar el día, la hora y los nombres de las personas que intervinieron en la audiencia; las pruebas ofrecidas por el concesionario, los alegatos. El acta será firmada por los que en ella intervinieron, sin que en ningún caso pueda omitirse la firma de la Autoridad que corresponda.

Una vez substanciado el procedimiento, en el que se haya celebrado la audiencia, ofrecidas y desahogadas las pruebas y se hayan vertido los alegatos, la Autoridad instructora dará por cerrada la instrucción y elaborará un dictamen en forma de proyecto de resolución que presentará ante el Cabildo quien resolverá sobre la procedencia o no de la cancelación de la concesión o permiso que se trate, en el caso que se declare la procedencia de la cancelación, el R. Ayuntamiento instruirá al



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Presidente Municipal para que en la vía administrativa proceda a la cancelación definitiva de la concesión o permiso.

Cuando el concesionario o permisionario no comparezca a la audiencia, se hará constar dicha circunstancia en el acta, sin que ello impida se dicte la resolución correspondiente.

ARTICULOS TRANSITORIOS DE LA REFORMA

PRIMERO. - El presente decreto entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, independientemente de su publicación también en la Gaceta Municipal.

SEGUNDO. - Se deroga cualquier disposición municipal que se oponga a lo dispuesto en esta reforma.

POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 176 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, MANDO SE PUBLIQUE Y SE LE DE EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, AL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.



**C. CLAUDIO M. BRES GARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA 2019-2021



**LIC. SANTIAGO ELIAS CASTRO DE HOYOS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

EL C. LIC. SANTIAGO ELIAS CASTRO DE HOYOS, SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2019-2021; CON LA FACULTAD QUE OTORGA EL ARTÍCULO 126 FRACCIÓN XV DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CERTIFICA: QUE EN EL ACTA 019/2019 RELATIVA A LA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, CELEBRADA EL DIA VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, SE EMITIÓ ENTRE OTROS EL ACUERDO NUMERO 178/2019 EN EL QUE SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:

ACUERDO No. 178/2019.- Consecuente a lo anterior, el ciudadano Presidente Municipal C. CLAUDIO M. BRES GARZA, declara y tiene por acordado a nombre del Republicano Ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2019-2021, lo siguiente: "Se APRUEBA POR UNANIMIDAD, de los miembros presentes del Cabildo, el Dictamen que presentan los Regidores integrantes de la Comisión de Gobernación y Reglamentación, que resuelve la Determinación de Trámite 015/2019; en consecuencia se autoriza y aprueba Decreto de reforma que modifica en primer término denominación del Reglamento de Panteones del Municipio de Piedras Negras, Coahuila, la denominación de los Capítulos, Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno, Decimo, Decimo Primero y Decimo Segundo y los artículos 1, 4, en sus fracciones del II al XIV, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, fracciones I al IX, 30, 42, 43, 44, 45, 46, 52, 53, 54, 55 y 57. Se adicionan al artículo 4 las fracciones del XV al XXXI, y fracciones del XI al XIV del artículo 28, y en tal sentido a fin de que éste tome vigencia, remítase a manera de iniciativa dichas Reformas a la Secretaría de Gobierno de la Entidad para que sea publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza; de igual forma publíquese en la Gaceta Municipal.- Lo anterior con fundamento en lo marcado por los artículos 85, 95 y 102 fracción inciso 1, 104 apartado A fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación con los artículos 51 y 69 del Reglamento Interior Municipal.- NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE"

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A DICHO ACUERDO DE CABILDO Y PARA LOS EFECTOS SEÑALADOS EN ÉL, HAGO CONSTAR LO ANTERIOR. SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN QUE CONSTA DE UNA (1) FOJA UTIL EN LA CIUDAD DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA A LOS VEINTIUN (21) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

LIC. SANTIAGO ELIAS CASTRO DE HOYOS,
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO
PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, 2019-2021.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

C. CLAUDIO M. BRES GARZA, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LOS HABITANTES DEL MISMO HAGO SABER:

QUE EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO QUE PRESIDÓ, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE LOS ARTÍCULOS 108, 158-A, 158-B, 158-C, 158-F, 158-N Y 158-U, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3, 102 FRACCIÓN I, 173, 175, 182 Y 183 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; EN SESIÓN DE CABILDO 019/2019 DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019, APROBÓ EL ACUERDO 0178/2019, QUE CONTIENE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Se reforma el Reglamento de Panteones del Municipio de Piedras Negras, Coahuila; aprobado en sesión de cabildo de 22 de julio de 1996, publicado en periódico oficial del 01 de octubre de 1996; y ante ello, se ordena modificar en primer término la denominación del Reglamento de Panteones del Municipio de Piedras Negras, Coahuila, la denominación de los Capítulos, Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno, Decimo, Decimo Primero y Decimo Segundo y los artículos 1, 4, en sus fracciones del II al XIV, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, fracciones I al IX, 30, 42, 43, 44, 45, 46, 52, 53, 54, 55 y 57. Se adicionan al artículo 4 las fracciones del XV al XXXI, y fracciones de XI al XIV del artículo 28 en su contenido; todo ello para quedar como sigue:

**REGLAMENTO DE PANTEONES DEL MUNICIPIO DE PIEDRAS NEGRAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA**

CAPÍTULO I

Artículo 1.- El presente Reglamento tiene por objeto regular el funcionamiento de todos los espacios dedicados a la disposición final de personas fallecidas, sus partes, restos y cenizas, comprendiendo la inhumación, exhumación, reinhumación y cremación de personas fallecidas, restos humanos y restos humanos áridos o cremados, así como



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

algunos servicios inherentes a los mismos señalando las reglas de aplicación, el establecimiento, la conservación, funcionamiento y operación de los panteones municipales.

Artículo 4.- Para los efectos de este Reglamento se entenderá por:

- I.
- II. PERSONA FALLECIDA. Cuerpo humano sin vida, cuyo deceso debe, para efectos jurídicos, estar certificado previamente a su inhumación o cremación por la autoridad médica o judicial competente.
- III. ATAÚD. Cajas de madera o de cualquier otro material diseñado, especialmente para depositar a las personas fallecidas y/o restos humanos.
- IV. BÓVEDA. Es un lugar cerrado comprendido entre (4) cuatro muros y/o varios pilares que sirve como destino final para depositar a las personas fallecidas y/o restos humanos.
- V. CREMACIÓN. El proceso de incineración de una persona fallecida, de restos humanos o de restos humanos áridos.
- VI. EXHUMACIÓN. La recuperación de una persona fallecida sepultada.
- VII. EXHUMACIÓN PREMATURA. La que se autoriza por la autoridad competente antes de haber transcurrido el plazo que en su caso fije la Secretaría de Salud del Gobierno Federal.
- VIII. FOSA O TUMBA. La excavación en el terreno de un cementerio, horizontal, destinada a la inhumación de personas fallecidas.
- IX. FOSA PARA PERSONA FALLECIDA NO IDENTIFICADA O PERSONA FALLECIDA IDENTIFICADA NO RECLAMADA. Donde se inhumar a las personas fallecidas no identificadas y las personas fallecidas no reclamadas, la cual se debe componer del número de fosas individuales suficientes para garantizar la inhumación individual.
- X. Fosa Común: El lugar destinado para la inhumación de cadáveres y restos humanos no identificados;
- XI. GAVETA. El espacio construido dentro de una cripta o cementerio, vertical, destinado al depósito de personas fallecidas.
- XII. INHUMAR. Sepultar una persona fallecida.
- XIII. OSARIO. El lugar especialmente destinado al depósito de restos humanos áridos.
- XIV. RESTOS HUMANOS. Las partes de una persona fallecida o de un cuerpo humano.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

- XV. RESTOS HUMANOS ÁRIDOS. La osamenta remanente de una persona fallecida como resultado del proceso natural de descomposición.
- XVI. RESTOS HUMANOS CREMADOS. Las cenizas resultantes de la cremación de una persona fallecida de restos humanos áridos.
- XVII. TRASLADO. La transportación de una persona fallecida, restos humanos o restos áridos o cremados de un municipio a otro, previa autorización de la autoridad municipal, así como de las autoridades sanitarias competentes, y;
- XVIII. NICHO. El espacio destinado al depósito de los restos humanos áridos o cremados.
- XIX. CONSEJO ESTATAL CIUDADANO. Órgano consultivo del mecanismo estatal de coordinación del estado de Coahuila.
- XX. FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS. A las personas que, en términos de la legislación aplicable, tengan parentesco con la Persona Desaparecida o No Localizada por consanguinidad o afinidad, en línea recta ascendente y descendente sin limitación de grado, en línea transversal hasta el cuarto grado, él o la cónyuge, la concubina o concubinario o, en su caso, quienes estén sujetos al régimen de sociedad en convivencia u otras figuras jurídicas análogas. Asimismo, las personas que dependan económicamente de la Persona Desaparecida o No Localizada, que así lo acrediten ante las autoridades competentes.
- XXI. GRUPO DE BÚSQUEDA. Al grupo de personas especializadas en materia de búsqueda de personas de la Comisión Nacional de Búsqueda y la Comisión de Búsqueda del Estado de Coahuila, que realizarán la búsqueda de campo, entre otras.
- XXII. INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA. A las instituciones policiales, de procuración de justicia, del sistema penitenciario, y otras autoridades del Consejo Nacional de Seguridad Pública, encargadas o que realicen funciones de Seguridad Pública en las órdenes federal, local y municipal.
- XXIII. PERSONA FALLECIDA SIN IDENTIFICAR. Restos humanos de personas cuya identidad se desconoce.
- XXIV. PERSONA FALLECIDA IDENTIFICADA NO RECLAMADA. Restos que han sido plenamente identificados conforme al proceso de identificación forense y aún no han sido reclamados.
- XXV. LEY DE LOCALIZACIÓN, RECUPERACIÓN E IDENTIFICACIÓN FORENSE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.
- XXVI. LEYES EN MATERIA DE PERSONAS DESAPARECIDAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA: Ley general en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del sistema nacional de búsqueda de personas, y; Ley en materia de desaparición de personas para el Estado de Coahuila de Zaragoza.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

- XXVII. PROCURADURÍAS LOCALES. A las Fiscalías o Procuradurías Generales de Justicia de las Entidades Federativas.
- XXVIII. REGISTRO ESTATAL DE PERSONAS FALLECIDAS NO IDENTIFICADAS. Al Registro Estatal de Personas fallecidas No Identificadas y No Reclamadas que concentra la información forense procesada de la localización, recuperación, identificación y destino final de los restos en el Estado de Coahuila de Zaragoza el cual forma parte del registro nacional.
- XXIX. REGISTRO NACIONAL DE FOSAS. Al Registro Nacional de Fosas Comunes y de Fosas Clándestinas, que concentra la información en documentos y/o archivos digitales en donde se lleve el control de las inhumaciones, exhumaciones y reinhumaciones.
Las personas fallecidas no identificadas y las identificadas no reclamadas deberán estar en registros independientes del resto de los fallecidos.
- XXX. SISTEMA NACIONAL. Al Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.
- XXXI. MECANISMO ESTATAL. Mecanismo Estatal de Coordinación en materia de Búsqueda de Personas.

CAPÍTULO II

Artículo 16.- Los cementerios están obligados a cumplir con las siguientes finalidades:

- I. Prestar, según sea el caso, los servicios de inhumación, exhumación, necropsias y/o cremación de las personas fallecidas o restos humanos y óseos y ritos religiosos.
- II. Preservar y fomentar la cultura del respeto a los difuntos, memorializaciones, homenajes y manifestaciones culturales, siempre que no contravengan las normas legales vigentes.
- III. Estar orientados y dirigidos con criterio responsable y respetuoso de las creencias y del afecto que profesan los deudos por sus muertos, a través de personal idóneo y certificado para esta labor.
- IV. Prestar servicio a todas las personas, sin distinción de credo religioso, raza o condición política, social y económica, cuando la condición religiosa así lo permita.
- V. Realizar la disposición final de la persona fallecida y restos humanos o restos óseos, así como, los demás servicios contando con separación física de áreas adecuadas para la inhumación, exhumación o cremación.

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

- VI. Proporcionar seguridad sanitaria y ambiental en sus instalaciones y en los procedimientos efectuados, a los trabajadores y al público en general para preservar la salud pública.
- VII. Cumplir con las normas sanitarias, ambientales, de salud ocupacional y de seguridad ciudadana.

Artículo 17.- Los panteones municipales en servicio estarán abiertos al público diariamente desde las 7:00 a.m. hasta las 9:00 p.m. horas y tratándose de en casos excepcionales que así lo ameriten a juicio de las autoridades competentes, funcionarán fuera de dicho horario. Las personas fallecidas que fueran llevadas fuera de horario señalado y no hubiere urgencia de inhumarlos serán depositados en los descansos para inhumarlos en horas hábiles.

Artículo 18.- Los panteones municipales y concesionados solo podrán suspender los servicios por alguna de las siguientes causas:

- I. Por disposición expresa de la Secretaría de Salud y Desarrollo Comunitario, o por el Ayuntamiento.
- II. Por orden de la autoridad competente cuya disposición se encuentren la persona fallecida o los restos humanos.
- III. Por falta de fosas o gavetas disponibles para el caso.
- IV. Por caso fortuito o causa de fuerza mayor.

CAPÍTULO III

Artículo 19.- Para la inhumación de las personas fallecidas y restos humanos se requerirá la presentación del certificado de defunción a que se refieren los artículos 257 y 259 de la Ley Estatal de Salud, teniendo obligación además los empleados, de permanecer en el panteón hasta que hayan sido sepultadas todas las personas fallecidas que lleven durante el horario previsto en el artículo 17 de este Reglamento.

Artículo 20.- La inhumación solo podrá verificarse previa comprobación del pago al municipio o extensión correspondiente.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Artículo 21.- Las personas fallecidas deberán inhumarse entre las (12) doce y las (48) cuarenta y ocho horas siguientes a la muerte, a excepción de los casos en los que el Ministerio Público determine lo contrario.

CAPÍTULO IV

Artículo 22.- Ninguna inhumación podrá hacerse sin orden de las autoridades competentes necesitándose el mismo requisito para remover un sepulcro de plazo no cumplido, conforme a lo establecido por las disposiciones previstas en la Ley Estatal de Salud y al Código Nacional de Procedimientos Penales.

Artículo 23.- La orden de exhumación la dará el Administrador del cementerio, previo pago de los derechos que corresponda ante la Tesorería Municipal.

Artículo 24.- Si al verificarse la exhumación de restos de tiempo cumplido, se encuentran éstos en estado de descomposición, no se llevará a cabo aquella, sino que se volverá a cubrir la fosa dándole aviso al administrador del panteón y éste a su vez dará aviso al Ayuntamiento.

Artículo 25.- Los restos que sean exhumados por haberse cumplido el arrendamiento respectivo, se depositarán en el osario o se incinerarán convenientemente. En el caso de las personas fallecidas sin identificar y personas identificadas no reclamadas POR NINGÚN MOTIVO se permitirá el proceso de incineración.

Artículo 26.- Cuando se traté de la exhumación de los restos, ya sean de plazo cumplido o no, se hará antes de las (8) ocho de la mañana y no permanecerán en el panteón más que las personas que en los términos de las disposiciones aplicables tengan que verificarla.

CAPÍTULO V

Artículo 28.- Son obligaciones del Administrador:



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

- I. Rendir semanalmente al Secretario del Ayuntamiento con copia a la Comisión del ramo y a la Tesorería Municipal, informes sobre las operaciones de la semana anterior excepto cuando pase un hecho extraordinario se hace el mismo día del suceso.
- II. Exhibir los precios de los servicios que ofrece el panteón, mediante un letrero claro y detallado a la vista del público por todas sus entradas.
- III. Dar cuenta oportuna al Secretario del Ayuntamiento con copia a la Comisión del ramo y a la Tesorería Municipal de las faltas que cometan los empleados subalternos.
- IV. Señalar a los demás empleados las labores que deberán ejecutar, y supervisar su correcto cumplimiento.
- V. Dar cuenta oportuna a la Presidencia Municipal de las faltas que cometan los empleados subalternos.
- VI. Llevar un libro de registro en el que conste la fecha de inhumación, el nombre y el sexo de la persona cuya persona fallecida va a sepultarse y si aquella es adulta o menor de edad; así como el lote y número de fosa y clase de la misma que fuere a ocuparse.
- VII. Verificar que se haya cumplido con las obligaciones previstas en las leyes en materia de personas desaparecidas en cuanto al ingreso de información sobre destino final en el registro respectivo.
- VIII. Llevar un registro de las exhumaciones y reinhumaciones y demás servicios que preste.
- IX. Cerciorarse y dar fe que la caja mortuoria en que va a hacerse la inhumación contenga a la persona fallecida correcta.
- X. Cuidar que haya constantemente fosas abiertas necesarias para el servicio.
- XI. Proporcionar a los particulares los datos que le sean solicitados acerca de la situación de los sepulcros, y;
- XII. Las demás que le asigne este Reglamento y otras disposiciones aplicables.

CAPÍTULO VI

Artículo 30.- Son obligaciones de los empleados de los cementerios y panteones:

- I.
- II.
- III.
- IV. Llevar el registro de inhumaciones, exhumaciones y reinhumaciones de todas las personas fallecidas (censo al día), y;



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

V. Las demás que señale este Reglamento y otras disposiciones aplicables.

CAPÍTULO VII

Artículo 42.- En la limpieza que realice el usuario o persona contratada por éste, deberá depositarla en los botes de basura o lugares correspondientes fuera o dentro de las instalaciones del panteón.

Artículo 43.- La Administración del panteón tiene la obligación de retirar todas las flores naturales o artificiales que se encuentren en las tumbas después de (30) treinta días de haberlas depositado.

Artículo 44.- El Administrador del panteón queda facultado para obligar a las personas que construyan monumentos y criptas a observar el alineamiento debido y para retirar los que no tengan este requisito. En tal caso deberá dar aviso al interesado.

Artículo 45.- Se prohíbe la entrada a personas en estado de ebriedad al panteón.

Artículo 46.- La nomenclatura en avenidas y calles dentro del panteón será competencia exclusiva del H. Ayuntamiento.

CAPÍTULO VIII

.....

CAPITULO IX

DE LAS PERSONAS FALLECIDAS NO IDENTIFICADAS Y NO RECLAMADAS

Artículo 52.- Las personas fallecidas no identificadas y las personas identificadas no reclamadas serán inhumadas por personal del panteón en el área de fosas individuales designadas específicamente para tal fin.

Las inhumaciones individuales se realizarán dignamente, en condiciones de eficiente localización y clasificación, en fosa o bóveda individual, en



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

lugares marcados, individualizados y registrados y en condiciones que permitan la correcta disposición de los restos de acuerdo a las mejores prácticas en la materia de acuerdo a lo señalado por las leyes en la materia.

Artículo 53.- Las personas fallecidas o restos de personas cuya identidad se desconozca o no hayan sido reclamados no pueden ser incinerados, destruidos o desintegrados, ni ser dispuestos para fines de investigación y/o docencia.

Cuando las investigaciones revelen la identidad de las personas fallecidas o los restos de la persona, las autoridades municipales competentes podrán autorizar que los familiares dispongan de él y de sus pertenencias, salvo que sean necesarios para continuar con las investigaciones en cuyo caso se dictarán las medidas correspondientes por parte del agente del ministerio público.

En caso de emergencia sanitaria o desastres naturales, se adoptarán las medidas que establezca la Secretaría de Salud.

Artículo 54.- Es Obligación de las autoridades municipales exigirle al administrador del panteón llevar un Libro de Registros el cual llevara los siguientes datos entre otros:

REFERENCIAS DEL CASO

- I. Numero Interno del Panteón.
- II. Averiguación Previa (AP) o Carpeta De Investigación (CI).
- III. Número de Expediente Del SEMEFO.
- IV. Número de orden de la intervención... (inhumación, exhumación, reubicación, toma de muestra).

INTERVENCIONES

- I. Fecha y hora de la intervención.
- II. Datos de la autoridad que ordena la intervención.
- III. Nombre e Institución de quienes intervienen.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

- IV. Tipo de intervención (inhumación, exhumación, reubicación, toma de muestra).
- V. Descripción de la intervención.
- VI. Ubicación de la intervención.
- VII. Ubicación exacta.
- VIII. Referencias para la localización.
- IX. Observaciones.
- X. Nombre y cargo de quien hace el registro.

Así mismo, el administrador del panteón se asegurará que la ubicación de la fosa individual donde se inhume a la persona se señale de manera clara en el Registro Estatal de Personas Fallecidas sin Identificar a través de personal asignado por la Fiscalía que participe en la inhumación.

Artículo 55.- Por ningún motivo se podrá realizar algún cambio en la localización de alguna fosa o de una persona fallecida sin realizar el debido registro y los procedimientos señalados por las leyes vigentes en la materia, garantizando la trazabilidad del cuerpo.

CAPÍTULO X

Artículo 57.- Los titulares de los derechos de uso sobre las fosas, gaveta, cripta o nichos en los panteones están obligados a su conservación y al cuidado de las obras de jardinería y arbolada correspondiente. Si alguna de las construcciones amenazare ruina, la administración del panteón requerirá al titular para que, dentro de un plazo, que no exceda de seis meses realice las reparaciones o la demolición correspondiente y, si no lo hiciera, la administración del panteón podrá solicitar a la oficina de panteones del Ayuntamiento, acompañando fotografías del lugar, la autorización para proceder a demoler la construcción.

CAPÍTULO XI

CAPÍTULO XII



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

TRANSITORIOS

PRIMERO. - Las presentes reformas entrarán en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, independientemente de su publicación también en la Gaceta Municipal.

SEGUNDO. - Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Reglamento.

POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 176 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, MANDO SE PUBLIQUE Y SE LE DE EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, AL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.



**C. CLAUDIO MARIO BRES GARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL
PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA 2019-2021**



**LIC. SANTIAGO ELÍAS CASTRO DE HOYOS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE
Subdirector del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos judiciales y administrativos:

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.50 (UN PESO 50/100 M.N.).

II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$669.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

III. Publicación de balances o estados financieros, \$909.00 (NOVECIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

IV. Suscripciones:

1. Por un año, \$2,489.00 (DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,245.00 (UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$657.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

V. Número del día, \$27.00 (VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.).

VI. Números atrasados hasta 6 años, \$94.00 (NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

VII. Números atrasados de más de 6 años, \$188.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

VIII. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$335.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).

IX. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$669.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2019.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.
Teléfono y Fax 01 (844) 4 30 82 40
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx
Página de Internet del Periódico Oficial: periodico.sfpcoahuila.gob.mx
Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es
Paga Fácil Coahuila: www.pagafacil.gob.mx